

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Acuerdos

- 4** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para regular la segunda reunión extraordinaria
- 6** De la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social, que modifica el similar CSS/LXVI/001/2025 por el que se establece el calendario y formato de las mesas de análisis y demás asuntos relativos a la Semana Nacional de la Seguridad Social, en la Cámara de Diputados

Actas

- 8** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, concerniente a la segunda reunión plenaria, efectuada en modo semipresencial el miércoles 5 de febrero de 2025
- 10** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, correspondiente a la segunda reunión ordinaria, celebrada el miércoles 4 de diciembre de 2024
- 12** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, correspondiente a la tercera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 19 de febrero de 2025

- 17** De la Comisión de Infraestructura, derivada de la segunda reunión plenaria, que tuvo verificativo el martes 25 de febrero de 2024

- 22** De la Comisión de Salud, referente a la tercera reunión de junta directiva, celebrada el martes 18 de febrero de 2025

- 28** De la Comisión de Salud, concerniente a la tercera reunión ordinaria, llevada a cabo el miércoles 26 de febrero de 2025

- 34** De la Comisión de Seguridad Social, derivada de la cuarta reunión ordinaria, efectuada el miércoles 12 de marzo de 2025

Convocatorias

- 36** De la Comisión de Juventud, a la reunión de trabajo con la subsecretaria de Educación Media Superior, a fin de conocer los avances del anteproyecto de la Ley General de Educación Media Superior, que se llevará a cabo el lunes 7 de abril, a las 11:00 horas

- 36** De la Comisión de Seguridad Ciudadana, a la primera sesión ordinaria semipresencial, que se realizará el lunes 7 de abril, a las 17:00 horas

Pase a la página 2

- 36** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la segunda reunión ordinaria de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género, que se llevará a cabo el martes 8 de abril, a las 9:00 horas
- 37** De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, a la quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 8 de abril, a las 9:00 horas
- 38** De la Comisión de Derechos Humanos, a la quinta sesión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 8 de abril, a las 10:00 horas
- 39** De la Comisión de Igualdad de Género, a la sexta reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 9 de abril, a las 9:30 horas
- 39** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la sexta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 9 de abril, a las 17:00 horas
- 40** De la Comisión de Diversidad, a la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 22 de abril, a las 10:00 horas

Invitaciones

- 41** De la Comisión de Derechos de la Niñez y adolescencia, a la *Mesa de trabajo en materia de enfermedades raras*, que se efectuará el martes 8 de abril, a las 9:00 horas
- 41** De la diputada Roselia Suárez Montes de Oca, al evento *Recaudación de alimentos no perecederos, ropa, zapatos y juguetes en buen estado para niñas y niños en estado de vulnerabilidad*, el cual se llevará a cabo el martes 8 y el miércoles 9 de abril, a las 10:00 horas
- 42** Del diputado José Gloria López, al *Foro de innovación digital educativa, LATAM 2025*, que se celebrará el martes 8 de abril, de 11:00 a 19:00 horas
- 43** De la Comisión de Vigilancia de La Auditoría Superior de la Federación, y el Centro de Estudios de Opinión y Análisis de la Universidad Veracruzana, a la presentación del libro *Alcaldesas veracruzanas. La paridad en los gobiernos locales*, que tendrá lugar el miércoles 9 de abril, a las 11:00 horas
- 43** De la Comisión de Educación, a la reunión sobre la importancia del asesor técnico pedagógico en la Nueva Escuela Mexicana, que se llevara a cabo en modalidad semipresencial el miércoles 9 de abril, a las 17:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención, a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 5o. de la Ley de Organizaciones Ganaderas.

Suscrita por el diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Ganadería.

Expediente 1216.

Cuarta sección.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 8o. de la Ley General de Salud y 296 de la Ley del Seguro Social.

Suscrita por el diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Salud y de Seguridad Social.

Expediente 1217.

Quinta sección.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Suscrita por el diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 1218.

Sexta sección.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 6 Bis de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.

Suscrita por la diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 1221.

Segunda sección.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 101 Bis 2 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Suscrita por la diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 1222.

Tercera sección.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 107 de la Ley de Migración.

Suscrita por el diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Asuntos Migratorios.

Expediente 1223.

Cuarta sección.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley

General de Salud (en materia de cuidados paliativos y tratamiento del dolor).

Suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Salud.

Expediente 1224.

Quinta sección.

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (para garantizar el derecho a la objeción de conciencia a los profesionales de la salud).

Suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Salud.

Expediente 1225.

Sexta sección.

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley Federal de Derechos.

Suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 1226.

Séptima sección.

Ciudad de México, a 7 de abril de 2025.

Atentamente

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica)
Presidente

Acuerdos

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA REGULAR LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en los artículos 146, numeral 3; 149, numeral 2, fracciones II, IX, X; 151, fracciones I, III; 156, fracción VI; 157, fracción IV, 158, fracciones X, XII; 167; 168; 170; 189, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y en atención al acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, relativo al proceso de discusión y aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, y

Considerando

1. Que el 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, mediante el cual se incorpora al texto constitucional la figura del Plan Nacional de Desarrollo, documento al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública federal.

2. Que el artículo 74, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga la facultad exclusiva a la Cámara de Diputados de aprobar el Plan Nacional de Desarrollo.

3. Que el artículo 21 de la Ley de Planeación establece que:

El presidente de la República enviará el Plan Nacional de Desarrollo a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para su aprobación, a más tardar el último día hábil de febrero del año siguiente a su toma de posesión.

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobará el Plan Nacional de Desarrollo dentro del plazo de 2 meses contado a partir de su recepción. En caso de que no se pronuncie en dicho plazo, el Plan se entenderá aprobado en los términos presentados por el presidente de la República.

“La aprobación del Plan por parte de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, consistirá en verificar que dicho instrumento incluye los fines del proyecto nacional contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En caso de que el Plan Nacional de Desarrollo no los incluya, la Cámara de Diputados devolverá el mismo al presidente de la República, a efecto de que dicho instrumento sea adecuado y remitido nuevamente a aquélla para su aprobación en un plazo máximo de 30 días naturales”.

4. Que el 28 de febrero de 2025 la Mesa Directiva de esta honorable Cámara de Diputados recibió oficio de la Secretaría de Gobernación mediante el cual, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 26, Apartado A), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 y 21 de la Ley de Planeación, se somete a consideración de esta honorable Cámara de Diputados el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

5. Que el 4 de marzo de 2025, en sesión de la honorable Cámara de Diputados, el presidente de la Mesa Directiva, diputado Sergio Gutiérrez Luna turnó a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos el oficio en comento, además de turnar a las Comisiones ordinarias establecidas en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos el proyecto del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

6. Que el 4 de marzo se emitió el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, relativo al proceso de discusión y aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

7. Que, con fecha 1 de abril de 2025, se emitió convocatoria a la segunda reunión extraordinaria del primer año de ejercicio de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, mediante el mecanismo descrito en el artículo 156, numeral 1, fracción VI del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Por las consideraciones expuestas, la Comisión de Hacienda y Crédito Público, emite el siguiente:

Acuerdo

Primero. La Comisión de Hacienda y Crédito Público llevará a cabo su segunda reunión extraordinaria del

primer año de ejercicio legislativo de acuerdo con la convocatoria emitida al respecto; fungiendo como presidente de la esta reunión el diputado Mario Alberto López Hernández, y como secretaria la diputada Leticia Farfán Vázquez.

Segundo. La reunión se llevará a cabo con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para regular la segunda reunión extraordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
5. Asuntos generales.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la segunda reunión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al primer año de ejercicio.
7. Clausura.

Tercero. En la discusión del punto 4 del orden del día, se dará uso de la palabra hasta por 3 minutos a las diputadas y los diputados que deseen hacer uso de ella con una lista de 6 oradores previamente registrados, uno por grupo parlamentario.

Una vez terminada la lista de oradores, se preguntará si el asunto se encuentra suficientemente discutido, en caso afirmativo, se someterá a votación la opinión, en caso contrario, se hará una ronda más como se describe en el párrafo anterior.

Cuarto. Los documentos aprobados por el pleno de la Comisión de Hacienda y Crédito Público durante esta reunión deberán seguir su respectivo trámite, por lo que se instruye al enlace técnico que realice estos.

Quinto. Al terminar el punto 5 del orden del día se dará un breve receso para que el enlace técnico circule el acta de la sesión para su posterior votación en la misma reunión.

Sexto. El presente acuerdo entrará en vigor en el momento de su aprobación por la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Séptimo. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 3 de abril de 2025.

Votación del acuerdo

La Comisión de Hacienda y Crédito Público

Diputados y diputadas

A favor: Adrián Oseguera Kernion, Agustín Alonso Gutiérrez, Alfonso Ramírez Cuéllar, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Carlos Enrique Canturosas Villarreal, Carlos Hernández Mirón, Carol Antonio Altamirano, Christian Mishel Castro Bello, Cindy Winkler Trujillo, Claudia Rivera Vivanco, Daniel Murguía Lardizábal, Danisa Magdalena Flores Ojeda, Eduardo Castillo López, Emilio Lara Calderón, Ernesto Núñez Aguilar, Eva María Vásquez Hernández, Federico Döring Casar, Fernando Jorge Castro Trenti, Francisco Javier Estrada Domínguez, Francisco Javier Guízar Macías, Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, Héctor Pedroza Jiménez, Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, José Antonio López Ruiz, José Armando Fernández Samaniego, José Guillermo Anaya Llamas, José Narro Céspedes, Leticia Farfán Vázquez, Luis Armando Díaz, Marcela Michel López, María Soledad Luévano Cantú, Mario Alberto López Hernández, Patricia Flores Elizondo, Raúl Lozano Caballero, Reginaldo Sandoval Flores, Roberto Armando Albores Gleason, Rocío Adriana Abreu Artiñano, Verónica Pérez Herrera y Yericó Abramo Masso.

En contra: Emilio Suárez Licona.

Ausentes: César Augusto Rendón García, Freyda Marybel Villegas Canché y Paola Tenorio Adame.

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, QUE MODIFICA EL SIMILAR CSS/LXVI/001/2025 POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO Y FORMATO DE LAS MESAS DE ANÁLISIS Y DEMÁS ASUNTOS RELATIVOS A LA SEMANA NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Las diputadas y diputados de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, correspondiente a la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 39, numerales 1, 2 fracción XLIII, y 3; 45, numeral 6, inciso g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 146, numeral 3, y; 149, numeral 2, fracciones V y X, y; 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados, suscribimos el presente acuerdo al tenor de los siguientes:

Antecedentes

1. El miércoles 12 de marzo de 2025, la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social de la honorable Cámara de Diputados, correspondiente a la LXVI Legislatura, aprobó en la cuarta reunión, el “**acuerdo CSS/LXVI/001/2025 de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social, por el que se establece el calendario y formato de las mesas de análisis y demás asuntos relativos a la Semana Nacional de Seguridad Social 2025, en la Cámara de Diputados**”.
2. Mediante el **acuerdo CSS/LXVI/001/2025**, la junta directiva facultó al presidente de la Comisión de Seguridad Social, para realizar las modificaciones que se consideren pertinentes para cumplir de manera eficaz y eficiente con el objeto del mismo, así como para resolver lo no previsto.

Consideraciones

- I. La Semana Nacional de la Seguridad Social, tiene como objeto difundir entre la ciudadanía, diversos tópicos de la seguridad social y demás temas afines, con el objetivo que esté más informada, conozca y ejerza con plenitud, en lo individual o colectivo, sus derechos en materia de seguridad social.
- II. La Comisión de Seguridad Social se encarga de coordinar y organizar durante esta semana, mesas de análisis en materia de seguridad social y demás temas afi-

nes con servidores públicos de distintas dependencias y entidades, así como personas de la sociedad civil.

III. Derivado de la agenda legislativa es necesario realizar adecuaciones al calendario, formatos de inauguración y de mesas de análisis, relativos a la Semana Nacional de Seguridad Social 2025.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social, suscribimos el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se modifica el numeral primero del **acuerdo CSS/LXVI/001/2025 de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social, por el que se establece el calendario y formato de las mesas de análisis y demás asuntos relativos a la Semana Nacional de Seguridad Social 2025, en la Cámara de Diputados**, para quedar como sigue:

Las mesas de análisis correspondientes a la “Semana de la Seguridad Social” 2025 se sujetarán al calendario siguiente:

Fecha	Evento
Lunes 28 de abril de 2025	Inauguración.
	1ª Mesa de análisis: Seguridad Social en la esfera Internacional.
	RECESO
Martes 29 de abril de 2025	2ª Mesa de Análisis: Sistema de Pensiones en México
	RECESO
	3ª Mesa de Análisis: Retos y Desafíos en la Seguridad Social.
	4ª Mesa de Análisis: Educación Financiera
	5ª Mesa de Análisis: Temas Selectos en Materia de

Segundo. Se modifica el numeral segundo del **acuerdo CSS/LXVI/001/2025 de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social, por el que se establece el calendario y formato de las mesas de análisis y demás asuntos relativos a la Semana Nacional de Seguridad Social 2025, en la Cámara de Diputados**, para quedar como sigue:

La inauguración de la “Semana de la Seguridad Social” se desarrollará de la siguiente forma:

a) Bienvenida por parte del presidente de la Comisión de Seguridad Social.

b) Participación del presidente de la Mesa Directiva y del presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, hasta por 5 minutos.

c) Participación de autoridades del gobierno federal, hasta por 5 minutos.

d) Inauguración por parte del presidente de la Comisión de Seguridad Social.

e) Clausura de la reunión.

Tercero. Se modifica el numeral tercero del **acuerdo CSS/LXVI/001/2025 de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social, por el que se establece el calendario y formato de las mesas de análisis y demás asuntos relativos a la Semana Nacional de Seguridad Social 2025, en la Cámara de Diputados**, para quedar como sigue:

Las mesas de análisis se llevarán a cabo con la participación de ponentes expertos en el tema y estarán moderadas por una diputada o diputado integrante de la Comisión de Seguridad Social, quienes garantizarán la libertad de expresión y la pluralidad de ideas atendiendo a los aspectos técnicos en el marco de cada tópico.

Las mesas de análisis se desarrollarán de la siguiente forma:

a) Introducción del tema, presentación y semblanza de las personas ponentes a cargo de la persona moderadora.

b) Exposición a cargo de las personas ponentes por un lapso de hasta 20 minutos.

c) Con la finalidad de propiciar el intercambio de ideas, las legisladoras y los legisladores podrán expresar brevemente comentarios u opiniones, hasta por 3 minutos.

d) Las personas asistentes que deseen formular preguntas a los panelistas, podrán registrarlas al finalizar la exposición, mismas que serán atendidas acorde a los tiempos disponibles para ello.

e) La persona moderadora resolverá cualquier circunstancia no prevista en este formato.

Cuarto. Se faculta al presidente de la Comisión de Seguridad Social, para que realice todos los trámites administrativos que resulten necesarios, a efecto de que se lleven a cabo las reuniones de trabajo señaladas en el presente acuerdo.

Quinto. La junta directiva faculta al presidente de la comisión para realizar las modificaciones que se consideren pertinentes para cumplir de manera eficaz y eficiente con el objeto del presente acuerdo, así como para resolver lo no previsto en este.

Sexto. El presente acuerdo será enviado a la Mesa Directiva y la Secretaría de Servicios Parlamentarios para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, a la Junta de Coordinación Política, al Comité de Administración y demás áreas administrativas de la Cámara de Diputados para su conocimiento.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 2 de abril de 2025.

Lista de Votación

La Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Social

Diputados: Arturo Olivares Cerda (rúbrica), **presidente:** Jesús Emiliano Álvarez López, Olegaria Carrasco Macías, Danisa Magdalena Flores Ojeda, Celia Esther Fonseca Galicia, Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, Karina Isabel Martínez Montaña, Fernando Mendoza Arce, Blanca Araceli Narro Panameño, Claudia Quiñones Garrido, Luis Gerardo Sánchez Sánchez y Gibrán Ramírez Reyes, (rúbricas) **secretarios.**

Actas

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CONCERNIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN PLENARIA, EFECTUADA EN MODO SEMIPRESENCIAL EL MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO DE 2025

A las 17:15 horas del miércoles 5 de febrero de 2025, en los Salones C y D del edificio “G”, del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicado en Avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, Ciudad de México, sede de la Cámara de Diputados, se reúnen los legisladores integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia inicial y final de quórum

Se pasa lista de asistencia, y están encontrándose los

Diputados: Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN), presidente; Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Morena), Francisco Javier Borrego Adame (Morena), Ricardo Crespo Arroyo (Morena), Víctor Hugo Lobo Román (Morena), Adriana Belinda Quiroz Gallegos (Morena), Blanca Leticia Gutiérrez Garza(PAN), Luis Orlando Quiroga Treviño(PVEM), Emilio Manzanilla Téllez(PT), Andrés Mauricio Cantú Ramírez(PRI), Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos(Movimiento Ciudadano), secretarios; Haidyd Arreola López (Morena), Venustiano Caamal Cocom (Morena), Melva Carrasco Godínez (Morena), Carmelo Cruz Mendoza (Morena), Cintia Cuevas Sánchez (Morena), Ana Luisa del Muro García(PT), Claudia Leticia Garfias Alcántara (Morena), José Luis Hernández Pérez (PVEM), José Luis Durán Reveles (PVEM), Olga Lidia Herrera Natividad (PT), Luis Enrique Martínez Ventura (PT), Leoncio Alfonso Morán Sánchez (Morena), Anayeli Muñoz Moreno (Movimiento Ciudadano), Antonio de Jesús Ramírez Ramos (PVEM), Carlos Sánchez Barrios (Morena), Mónica Elizabeth Sandoval Hernández (PRI).

Quórum inicial y final: 27 legisladores.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente, Víctor Manuel Pérez Díaz, solicita al secretario Francisco Javier Borrego Adame, ponga a consideración del pleno el orden del día:

El secretario lee el orden del día.

Y pregunta si es de aprobarse, siendo aprobada por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión plenaria

Se dispensó la lectura y una vez votada fue aprobada por 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos parlamentarios

- Proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 70, 74, 74 Ter y 77 y se adiciona un artículo 69 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario

El presidente solicitó se dispensara la lectura, el diputado Secretario sometió a votación la dispensa de la lectura y fue aprobado por la mayoría de los presentes.

Se les dio la palabra a los diputados que quisieran hacer uso de ella con respecto al dictamen del primer punto, al no haber diputados que hicieran uso de la voz se sometió a votación.

Teniendo 24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Se aprueba el dictamen.

Se somete el segundo dictamen a votación, se les dio la palabra a los diputados que quisieran hacer uso de ella, al no haber diputados que hicieran uso de la voz se sometió a votación.

Teniendo 26 votos a favor, 0 en contra y dos abstenciones.

Se aprueba el dictamen.

Se somete el tercer dictamen a votación, se les dio la palabra a los diputados que quisieran hacer uso de ella, al no haber diputados que hicieran uso de la voz se sometió a votación.

Teniendo 29 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Se aprueba el dictamen.

5. Asuntos generales

El presidente menciona que el diputado Francisco Javier Borrego Adame y el diputado Ricardo Crespo Arroyo tienen un plantemiento en materia de seguridad.

El diputado Ricardo Crespo Arroyo señala que tuvo una reunión con secretarios para tratar el tema de la seguridad en carreteras en todo el país, haciendo mención sobre el Estado de Hidalgo y en específico el tramo del Arco Norte porque se ha incrementado la inseguridad.

El presidente menciona que es importante hacer esas aportaciones sobre el tema de la inseguridad porque desea hacer un documento sobre las principales necesidades en materia de seguridad desde sus distritos electorales.

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura, comentó que sería importante realizar una reunión con el Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para mencionar diversas peticiones en materia de infraestructura.

La diputada Anayeli Muñoz Moreno secunda la petición del diputado Luis Enrique Martínez Ventura en sostener no sólo una reunión con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes sino, además, incluir a la Guardia Nacional para dar celeridad al problema de la inseguridad.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame menciona que se debe generar unidad en la comisión para atender a la inseguridad que no solo es a los usuarios de las carreteras sino que también a los transportistas señalando diversas entidades federativas que son víctimas de la delincuencia.

La diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza celebra la propuesta del diputado Javier Borrego en el que se deben atender las peticiones de los transportistas, y además agregar el tema de los retenes en las carreteras para que los usuarios de las carreteras tengan la certeza de poder transitar de manera segura.

El presidente se comprometió a dar seguimiento a las peticiones de los integrantes de la comisión.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame toma la palabra para sumar el tema de los cruces en las casetas de cobro porque menciona que es un abuso por Capufe por los altos costos sin ningún beneficio como usuarios.

El secretario técnico señala que enviará un oficio a cada uno de los integrantes para recoger sus peticiones y generar un documento.

6. Clausura

El presidente, Víctor Manuel Pérez Díaz, declara que, una vez tratados todos los temas del orden del día, se procede a la clausura de la segunda reunión plenaria a las 18:08 horas del miércoles 5 de febrero de 2025.

Votación del acta

A favor: Adriana Belinda Quiroz Gallegos, Anayeli Muñoz Moreno, Antonio de Jesús Ramírez Ramos, Beatriz Carranza Gómez, Claudia Leticia Garfias Alcántara, Emilio Manzanilla Téllez, Francisco Javier Borrego Adame, Haidyd Arreola López, José Luis Hernández Pérez, Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Melva Carrasco Godínez, Ricardo Crespo Arroyo, Venustiano Caamal Cocom, Víctor Hugo Lobo Román, Víctor Manuel Pérez Díaz.

Ausentes: Ana Luisa del Muro García, Andrés Mauricio Cantú Ramírez, Blanca Leticia Gutiérrez Garza, Carlos Sánchez Barrios, Cintia Cuevas Sánchez, Gabriela del Carmen Basto González, José Luis Durán Reveles, Luis Enrique Martínez Ventura, Luis Orlando Quiroga Treviño, Manuel de Jesús Espino Barrientos, Mónica Becerra Moreno, Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, Olga Lidia Herrera Natividad, Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos.

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2024

En la Ciudad de México, a 4 de diciembre de 2024, se citó a los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso de la Unión, a su segunda reunión ordinaria en su modalidad semipresencial, en la sala de juntas de la comisión, edificio D, segundo piso, de este recinto legislativo de San Lázaro, a las 9:00 horas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción XV, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 3 y 4; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria.
4. Presentación de la relatoría del parlamento abierto para el campo 2025.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la comisión al proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal de 2025.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados:

Presidencia

1 Leticia Barrera Maldonado **A**

Secretaría

2 Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo **NA**

3 Alberto Maldonado Chavarín **J**

4 Eunice Abigail Mendoza Ramírez **A**

- 5 Any Marilú Porras Bailón **A**
- 6 Elda Esther Del Carmen Castillo Quintana **A**
- 7 José Narro Céspedes **A**
- 8 Celeste Mora Eguiluz **A**
- 9 José Mario Iñiguez Franco **A**
- 10 Blanca Estela Hernández Rodríguez **A**
- 11 Gerardo Villareal Solís **A**
- 12 Jesús Fernando García Hernández **A**
- 13 Juan Francisco. Espinoza Eguía **A**
- 14 Vacante

Integrantes

- 15 Gricelda Valencia de la Mora **NA**
- 16 Gilberto Herrera Ruiz **A**
- 17 Briceyda García Antonio **A**
- 18 Marcela Velázquez Vázquez **NA**
- 19 Lucero Higareda Segura **A**
- 20 Rufina Benítez Estrada **NA**
- 21 Jaime Humberto Lastra Bastar **NA**
- 21 Ulises Mejía Haro **A**
- 22 Amalia López de la Cruz **NA**
- 23 Margarita Corro Mendoza **NA**
- 24 Cesar Augusto Verastegui Ostos **A**
- 25 Nubia Iris Castillo Medina **NA**
- 26 Pedro Garza Treviño **A**
- 27 Ricardo Madrid Pérez **A**
- 28 Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas **A**
- 29 Ciria Yamile Salomón Duran **NA**
- 30 Ana Luisa Del Muro García **NA**
- 31 Vanessa López Carrillo **A**
- 32 José Gloria López **A**
- 33 Mario Zamora Gastelum **A**
- 34 Vacante

A: Asistencia **NA:** No Asistió **J:** Justificación

La lista de asistencia registró un total de 23 diputadas y diputados presentes de manera presencial y virtual, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión.

La presidenta, diputada Leticia Barrera Maldonado: Dio la bienvenida a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, a la **segunda reunión ordinaria** y solicitó a la secretaría informar la asistencia de los legisladores presentes.

El secretario, diputado José Narro Céspedes: Informó que había registro de 23 diputadas y diputados presentes de manera presencial. Se declaró quórum para iniciar la sesión.

La presidenta Leticia Barrera Maldonado: Solicitó dar lectura al Orden del Día y consultar si es de aprobarse.

El secretario José Narro Céspedes: Sometió a discusión y votación el Orden del Día de la Segunda Reunión Ordinaria, **aprobándose por Unanimidad.**

La presidenta Leticia Barrera Maldonado: Mencionó que el siguiente Punto del Orden día corresponde a la Lectura, discusión y en su caso aprobación del **Acta de la Primera Reunión Ordinaria.**

El secretario José Narro Céspedes: Sometió a discusión y votación el **Acta de la Primera Reunión Ordinaria. Aprobándose por mayoría.**

La presidenta Leticia Barrera Maldonado: Mencionó que el siguiente punto del orden día corresponde a la presentación de la relatoría del parlamento abierto para el campo 2025. Explicó que participaron 80 dirigentes de organizaciones de productores, así como profesionales y sociedad civil, donde quedó de manifiesto la urgente necesidad de canalizar mayores recursos al campo e invertir bienes públicos para mejorar las condiciones de la sociedad rural.

El secretario José Narro Céspedes: Dijo que se debe revisar para el siguiente periodo la posibilidad de implementar un impuesto ecológico destinado a la conservación de agua y suelo, ya que el campo se ha ido convirtiendo en el basurero de las grandes ciudades y es a donde van a parar aguas negras. También propuso impulsar las acciones para el uso de energías limpias o alternativas para los cerca de 100 mil pozos de riego y otros cien mil de agua potable, lo que ayudaría a ahorrar casi cien mil millones de pesos al campo.

La presidenta Leticia Barrera Maldonado: Expresó su deseo de realizar una reunión de trabajo especial para abordar este tema y que las y los integrantes acompañen esta propuesta que sería tanto a favor de los productores como del erario público, ya que ayudarían a ahorrar muchos millones de pesos que podrí-

an reorientarse a otros temas o programas de suma importancia.

La presidenta Leticia Barrera Maldonado: Mencionó que el siguiente punto del orden del día, corresponde a lectura, discusión y en su caso aprobación de la **opinión que emite la comisión al proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal de 2025.**

El secretario José Narro Céspedes: Sometió a discusión y votación la **opinión que emite la comisión al proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal de 2025, aprobándose por mayoría.**

La presidenta Leticia Barrera Maldonado: Mencionó que el siguiente punto del orden del día, corresponde a asuntos generales.

El diputado Jesús Fernando García Hernández: Mencionó que hacía entrega del acuerdo a la reserva del ejercicio 20 donde está registrado el artículo 33 y hacer la petición de que todas las ponencias del Parlamento se les hiciera llegar.

La presidenta Leticia Barrera Maldonado: Mencionó que en breve estarían contando con las ponencias que hicieron llegar en el Parlamento y que esas propuestas se tomaran en cuenta para el próximo ejercicio.

Siendo las **9:46 horas se levanta la sesión.**

Del Desarrollo de la Reunión se llegaron a los siguientes acuerdos:

Primero. – Se aprobó el acta de la primera reunión ordinaria.

Segundo. – Se aprobó la opinión que emite la comisión al proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal de 2025. (PPEF)

Votación del acta

A favor: Alberto Maldonado Chavarín, Any Marilú Porras Baylón, Blanca Estela Hernández Rodríguez, Celeste Mora Eguiluz, Ciria Yamilé Salomón Durán, Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Gilberto Herrera Ruiz, Gricelda Valencia de la Mora, Jaime Humberto Lastra Bastar, Jesús Fernando García Hernández, José Gloria López, José Mario Íñiguez Franco, José Narro Céspedes,

Juan Francisco Espinoza Eguía, Leticia Barrera Maldonado, Luce-ro Higareda Segura, María del Carmen Cabrera Lagunas, Marcela Velázquez Vázquez, Mario Zamora Gastélum, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, Pedro Garza Treviño, Ricardo Madrid Pérez, Rufina Benítez Estrada, Vanessa López Carrillo.

Ausentes: Amalia López de la Cruz, Ana Luisa del Muro García, Briceyda García Antonio, César Augusto Verástegui Ostos, Eunice Abigail Mendoza Ramírez, Gerardo Villarreal Solís, Margarita Corro Mendoza, Nubia Iris Castillo Medina, Ulises Mejía Haro.

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO DE 2025

En la Ciudad de México, a 19 de febrero de 2025, se citó a los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso de la Unión, a su tercera reunión ordinaria en su modalidad semipresencial, en el mezanine sur, edificio A, primer piso, de este Recinto Legislativo de San Lázaro, a las 9:30 horas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción XV, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 3 y 4; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del **acta de la segunda reunión ordinaria**

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el objeto de tomar en consideración a las personas con discapacidad. **A cargo del diputado Abrahamo Masso Yerico (PRI)**

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto que adiciona el artículo 27 de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible. **A cargo del diputado López Ruiz, José Antonio (PT)**

6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto que reforma los artículos 15 y 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. **A cargo de los diputados Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía (PAN) y Vázquez Jiménez, Alonso de Jesús (PAN)**

7. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria, en materia de igualdad y desarrollo productivo de la mujer rural. **A cargo de la diputada Castillo Gabino, Diana (PT)**

8. Asuntos Generales.

9. Clausura.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados:

Presidencia

1 Leticia Barrera Maldonado A

Secretaría

2 Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo A
 3 Alberto Maldonado Chavarín A
 4 Eunice Abigail Mendoza Ramírez A
 5 Any Marilú Porras Bailón A
 6 Elda Esther Del Carmen Castillo Quintana A
 7 José Narro Céspedes A
 8 Celeste Mora Eguiluz A
 9 José Mario Iñiguez Franco A
 10 Blanca Estela Hernández Rodríguez A
 11 Gerardo Villareal Solís A

12 Jesús Fernando García Hernández A
 13 Juan Francisco Espinoza Eguía A
 14 Vacante

Integrantes

15 Gricelda Valencia de la Mora A
 16 Gilberto Herrera Ruiz A
 17 Briceyda García Antonio A
 18 Marcela Velázquez Vázquez A
 19 Lucero Higareda Segura A
 20 Rufina Benítez Estrada A
 21 Jaime Humberto Lastra Bastar A
 21 Ulises Mejía Haro A
 22 Amalia López de la Cruz NA
 23 Margarita Corro Mendoza NA
 24 Cesar Augusto Verastegui Ostos A
 25 Nubia Iris Castillo Medina J
 26 Pedro Garza Treviño A
 27 Ricardo Madrid Pérez A
 28 Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas A
 29 Ciria Yamile Salomón Duran A
 30 Ana Luisa Del Muro García J
 31 Vanessa López Carrillo A
 32 José Gloria López A
 33 Mario Zamora Gastelum A
 34 Vacante

A: Asistencia NA: No Asistió J: Justificación

La lista de asistencia registró un total de 29 diputadas y diputados presentes de manera presencial y virtual, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión.

La presidenta Leticia Barrera Maldonado: Dio la bienvenida a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, a la **tercera reunión ordinaria** y solicitó a la Secretaría informar la asistencia de los legisladores presentes.

La secretaria Elda Esther Del Carmen Castillo Quintana: Informó que había registro de 29 diputadas y diputados presentes. Se declaró quórum para iniciar la sesión.

La presidenta Leticia Barrera Maldonado: Solicitó dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

La secretaria Elda Esther Del Carmen Castillo Quintana: Sometió a discusión y votación el orden del día de la tercera reunión ordinaria, **aprobándose por unanimidad.**

La presidenta Leticia Barrera Maldonado: Mencionó que el siguiente punto del orden día corresponde a la lectura, discusión y en su caso aprobación del **acta de la segunda reunión ordinaria.**

El secretario José Narro Céspedes: Sometió a votación el acta de la segunda reunión ordinaria. **Aprobándose por mayoría.**

La presidenta Leticia Barrera Maldonado: Mencionó que el siguiente punto del orden día corresponde lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el objeto de tomar en consideración a las personas con discapacidad. **A cargo del diputado Abramo Masso Jericó (PRI)**

El diputado Alberto Maldonado Chavarín: Señaló que se requiere una armonización de toda la norma, pues distintos artículos de la ley hacen mención a las y los sujetos referidos como “discapacitados”, y propuso adecuar también los artículos 154 y 162.

La presidenta Leticia Barrera Maldonado: Solicitó se abriera el sistema para someter a votación el dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el objeto de tomar en consideración a las personas con discapacidad. **A cargo del diputado Abramo Masso Jericó (PRI)** con modificaciones, armonizando el artículo 154 y 162.

El secretario José Narro Céspedes: Sometió a discusión y votación el dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el objeto de tomar en consideración a las personas con discapacidad, con modificaciones, armonizando el artículo 154 y 162. **Aprobándose por mayoría.**

La presidenta Leticia Barrera Maldonado: Mencionó que el siguiente punto del orden del día, corresponde lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto que adiciona el artículo

27 de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible. **A cargo del diputado López Ruiz, José Antonio (PT).**

El diputado Alberto Maldonado Chavarín: Mencionó que el sentido de su voto sería en contra por la razón de que la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible establece principios amplios sobre el derecho a la alimentación sin embargo la adición propuesta hace referencia a introducir un programa específico, al introducir esto se está limitando la flexibilidad del estado para desarrollar distintos programas conforme a las necesidades del país, en lugar de establecer principios amplios que guíen acciones gubernamentales.

El diputado Jesús Fernando García López: Mencionó que aplaude esta iniciativa abarca totalmente la globalidad y esta focalizada para los que menos tienen.

El secretario José Narro Céspedes: Comentó que lo que se está proponiendo en la iniciativa ya está plasmado en la ley y en las políticas públicas del gobierno.

La presidenta Leticia Barrera Maldonado: Pidió al secretario someter a votación el dictamen con proyecto de decreto que adiciona el artículo 27 de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible. **A cargo del diputado López Ruiz, José Antonio (PT).**

El secretario José Narro Céspedes: Sometió a votación el dictamen con Proyecto de decreto que adiciona el artículo 27 de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible. **A cargo del diputado López Ruiz, José Antonio (PT). No se aprueba.**

La presidenta Leticia Barrera Maldonado: Mencionó que el siguiente punto del orden del día, corresponde lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto que reforma los artículos 15 y 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. **A cargo de los diputados Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía (PAN) y Vázquez Jiménez, Alonso de Jesús (PAN).**

El diputado Alberto Maldonado Chavarín: Comentó que se pretenden repetir programas que ya están contemplados en diversas políticas y programas gubernamentales por lo cual no se hace necesario establecerlos en la ley.

La diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo: Comento que los esfuerzos que se están haciendo en los últimos años para poder lograr tener insumos suficientes para poder sustituir los químicos por bioplaguicidas es muy grande. Y cree que la iniciativa es noble y no tiene impacto y en cambio sí puede vincularse o puede ser complementaria.

La presidenta Leticia Barrera Maldonado: Mencionó que la iniciativa requiere de mayor análisis y por petición del grupo parlamentario de Morena solicito a los ponentes bajar la iniciativa para mayor análisis.

La presidenta Leticia Barrera Maldonado: Mencionó que el siguiente punto del orden del día, corresponde lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria, en materia de igualdad y desarrollo productivo de la mujer rural. **A cargo de la diputada Castillo Gabino, Diana (PT)**

El diputado Alberto Maldonado Chavarín: Mencionó que de manera respetuosamente se le solicitara a la diputada proponente la posibilidad de retirar la iniciativa para complementarla con la anterior para que tuviera mayor censo político.

La presidenta Leticia Barrera Maldonado: Mencionó que se esperaba por escrito la solicitud por parte de la diputada para mayor discusión.

La presidenta Leticia Barrera Maldonado: Mencionó que el siguiente punto del orden del día era asuntos generales e informó que se solicitó la ampliación de turno de la iniciativa enviada por la titular del Ejecutivo Federal, que reforma los artículos 4 y 27 de la Constitución Política en materia de conservación y protección de los maíces nativos, sobre la cual la instancia legislativa debe emitir una opinión, pero aún no tiene respuesta de la Mesa Directiva.

La presidenta Leticia Barrera Maldonado: Señaló que la comisión tiene el interés de que la Conagua informe sobre su plan hídrico, el acuerdo nacional y los avances de los foros que está llevando a cabo en esta materia, a fin de que las y los diputados tengan claridad de los mismos y dónde se van a implementar las 200 mil hectáreas tecnificadas de riego. Y dio la bienvenida al subgerente de Evaluación y Seguimiento de la Subdirección General de Infraestructura Hidráulica

de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Juan Hernández Vargas.

El subgerente de Evaluación y Seguimiento de la Subdirección General de Conagua, Juan Hernández Vargas: informó que en el Programa Nacional Hídrico se tiene programado desarrollar diversas sesiones a lo largo del país. En el primer foro se establecieron cuatro mesas temáticas: concesiones y su regularización, tecnificación del riego, saneamiento de ríos y proyectos hídricos prioritarios.

En cuanto a la tecnificación del riego, indicó que se han definido 13 distritos prioritarios. Se consideran 50 mil millones de pesos a lo largo de esta administración en beneficio de las 200 mil hectáreas a tecnificar. Asimismo, no se descarta el apoyo al resto de los 73 distritos de riego y de las más de 50 mil unidades de riego.

Respecto a los foros de la consulta hacia la mejora de la Ley de Aguas Nacionales, Hernández Vargas comentó que se contempla realizar un evento por cada organismo de cuenca, y se tienen 13 a nivel nacional. Referente al PEUA, dijo que la Conagua trabaja en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y la ventanilla la cierra esta dependencia el próximo 28 de febrero.

El diputado Jesús Fernando García Hernández: Mencionó que existe un reclamo por las concesiones porque se abren las ventanillas, se cierran y no les dan el trámite debido, por lo que pidió publicitar y comunicar más a la gente que radica en la sierra.

El diputado secretario José Narro Céspedes: Resaltó que en el campo una de las principales crisis es por el tema del agua; y la mayoría de los acuíferos de Zatecas están sobreexplotados, por lo que se tiene un gran problema de restricción de agua y no se cuenta con una estrategia de cosecha y de fortalecimiento de las cuencas hidroagrícolas.

El diputado José Gloria López: Pidió agilizar la tramitología en la Conagua y que le resuelva a las personas respecto a las concesiones. También solicitó una prórroga para el trámite de las solicitudes del PEUA.

La diputada Blanca Estela Hernández Rodríguez: Denunció que se han presentado diversos problemas

en el tema de los pozos de uso agrícola en Veracruz y pidió atender las solicitudes de concesiones de los pequeños productores.

El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía: Consideró urgente que las y los diputados organicen un foro sobre el tema de la Ley General de Aguas y se escuchan los planteamientos de la gente, así como dar celeridad a los plazos de regularización de pozos.

El diputado Pedro Garza Treviño: Estimó que en la Conagua se deben acelerar de manera urgente los trámites de las concesiones de derecho de agua.

La presidenta Leticia Barrera Maldonado: Pidió a la Conagua una puntual revisión de las concesiones porque hay muchas personas que, por el trámite o rezago, no se les ha entregado. Asimismo, se amplíe el plazo de registro para el Programa Especial de Energía para el Campo en materia de Energía Eléctrica de Uso Agrícola (PEUA).

La presidenta Leticia Barrera Maldonado: Dio la bienvenida al titular del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), Leobigildo Córdova Téllez.

El titular del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), Leobigildo Córdova Téllez: Expuso que el Programa Nacional de Semillas o política nacional de semillas contempla dos grandes vertientes: la relacionada con los agricultores que todavía siembran las variedades nativas y que las han conservado por generaciones; y el segundo eje que involucra a los productores que utilizan semillas mejoradas, que es donde entra todo el proceso de calificación certificada, a través del cual se asegura que los productores reciban la semilla con las características que se están comercializando.

Para ello, agregó, el objetivo que busca la política nacional de semillas es que los agricultores de nuestro país cuenten con la mejor semilla para siembra en estas dos vertientes, y en cada una de las vertientes se tienen programas específicos.

Mencionó que se han elaborado programas de abasto de semillas para ocho cultivos, entre ellos el maíz, trigo, arroz y frijol, café, cacao y soya. Dichos programas están diseñados para que se produzcan semillas de

las variedades que ya se conocen, pero también la introducción de nuevas variedades.

El secretario Narro Céspedes: Planteó la posibilidad de que se declare denominación de origen de las semillas para defenderlas en el plano internacional. Necesitamos tomar algunas medidas para proteger nuestra riqueza biogenética.

Siendo las **12:04 horas se levanta la sesión.**

Del desarrollo de la reunión se llegaron a los siguientes acuerdos:

Primero. – Se aprobó el acta de la segunda reunión ordinaria

Segundo. – Se aprobó el dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el objeto de tomar en consideración a las personas con discapacidad (con modificaciones). **A cargo del diputado Abramo Masso Yerico (PRI)**

Tercero. – No se aprobó el dictamen con proyecto de decreto que adiciona el artículo 27 de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible. **A cargo del diputado López Ruiz, José Antonio (PT)**

Cuarto.- Se acordó bajar del orden del día los dictámenes con proyecto de decreto que reforma los artículos 15 y 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. A cargo de los diputados Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía (PAN) y Vázquez Jiménez, Alonso de Jesús (PAN) y con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria, en materia de igualdad y desarrollo productivo de la mujer rural. A cargo de la diputada Castillo Gabino, Diana (PT), para mayor análisis y estudio.

Votación del acta

A favor: Ana Luisa del Muro García, Any Marilú Porras Baylón, Briceyda García Antonio, Celeste Mora Eguiluz, Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Eunice Abigail Mendoza Ramírez, Gilberto Herrera Ruiz, Gricelda Valencia de la Mora, Jaime Humberto Lastra Bastar, Jesús Fernando García Hernández, José Gloria López, José Mario Íñiguez Franco, José Narro Céspedes, Juan Francisco Espinoza Eguía, Leticia Barrera Maldonado, Lucero Higuera Segura, Margarita Corro Mendoza, María del Carmen Ca-

brera Lagunas, Marcela Velázquez Vázquez, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, Pedro Garza Treviño, Ricardo Madrid Pérez, Rufina Benítez Estrada, Vanessa López Carrillo.

Ausentes: Alberto Maldonado Chavarín, Amalia López de la Cruz, Blanca Estela Hernández Rodríguez, César Augusto Verástegui Ostos, Ciria Yamilé Salomón Durán, Gerardo Villarreal Solís, Mario Zamora Gastélum, Nubia Iris Castillo Medina, Ulises Mejía Haro.

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DERIVADA DE LA SEGUNDA REUNIÓN PLENARIA, QUE TUVO VERIFICATIVO EL MARTES 25 DE FEBRERO DE 2024

A las 17:10 horas del martes 25 de febrero de 2025, en las oficinas de la Comisión de Infraestructura, edificio F, primer piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se reunieron integrantes, según con la convocatoria publicada en Gaceta Parlamentaria el jueves 20 del mismo mes.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se registraron las asistencias inicial y final de los

Diputados: Roberto Albores Gleason, presidente; Raymundo Vázquez Conchas, Marilyn Gómez Pozos, Martha Olivia García Vidaña, José Javier Aguirre Gallardo, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Favio Castellanos Polanco, Teresa Ginez Serrano, Francisco Pelayo Covarrubias, Jonathan Puertos Chimalhua, Ernesto Núñez Aguilar, Wblester Santiago Pineda, Verónica Martínez García, Jorge Alfredo Lozoya Santillán, secretarios; Humberto Ambriz Delgado, Daniel Andrade Zurutuza, Elizabeth Cervantes de la Cruz, Cintia Cuevas Sánchez, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Luis En-

rique García López, José Gloria López, Jesús Alfonso Ibarra Ramos, Silvia Patricia Jiménez Delgado, Rocío López Gorosave, Beatriz Milland Pérez, Luis Enrique Miranda Barrera, Celeste Mora Eguiluz, Carlos Morelos Rodríguez, Aciel Sibaja Mendoza, Francisco Javier Velázquez Vallejo, Gerardo Villarreal Solís, Alma Marina Vitela Rodríguez, José Adalberto Vega Regalado.

Los diputados que no registraron asistencia la justificaron conforme a lo establecido en los artículos 195 y 196 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En virtud de que se contó con quórum, se dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente, Roberto Armando Albores Gleason, solicitó al secretario Raymundo Vázquez Conchas que leyera el orden del día y lo sometiese a consideración para su aprobación:

- a) Registro de asistencia y declaración de quórum;
- b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
- c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión plenaria;
- d) Reunión con el ingeniero Juan Carlos Fuentes Orrala, subsecretario de Infraestructura, para presentar el Plan Nacional de Infraestructura;
- e) participación de integrantes;
- f) Asuntos generales; y
- g) Clausura.

El secretario Raymundo Vázquez Conchas, por instrucciones del presidente, consultó a la asamblea si era de aprobarse el orden del día.

Aprobado por unanimidad en votación económica.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión plenaria

El presidente, Roberto Albores Gleason, solicitó al secretario Raymundo Vázquez Conchas que sometiese a aprobación el acta correspondiente a la primera reunión plenaria.

El secretario sometió a votación el acta referida. Aprobada por unanimidad.

4. Reunión con el ingeniero Juan Carlos Fuentes Orrala, subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

El diputado secretario, Raymundo Vázquez Conchas, procedió a dar la bienvenida al Subsecretario de Infraestructura, destacando su notable trayectoria.

El presidente, Roberto Albores Gleason, dio un mensaje sobre la Infraestructura del País, subrayando la importancia estratégica de la infraestructura para el desarrollo integral de México, abarcando el crecimiento económico, la competitividad global y el bienestar social. Destacó la visión de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien considera la infraestructura como un reflejo de la soberanía nacional y un compromiso fundamental con el progreso del país. Enfatizó que, en un contexto internacional donde la eficiencia logística es un factor determinante para el éxito económico, México se encuentra ante una oportunidad histórica para consolidarse como un centro de inversión estratégico en América del Norte, siempre y cuando priorice el desarrollo de una infraestructura moderna y eficiente.

Resaltó la necesidad de una planificación estratégica rigurosa, una visión de largo plazo y una ejecución impecable para lograr una transformación significativa en el sector de la infraestructura. Mencionó los esfuerzos iniciales de la administración actual con proyectos clave, y enfatizó la determinación de la presidenta Sheinbaum de elevar la inversión y modernización de la infraestructura a un nuevo nivel.

Finalmente, reconoció los desafíos que aún enfrenta México en materia de infraestructura, particularmente en lo referente al nivel de inversión, que se encuentra por debajo de los estándares internacionales y de otras economías emergentes. No obstante, consideró que se presenta un panorama optimista, destacando el compromiso del gobierno y la existencia de planes concre-

tos, como el Plan Nacional de Infraestructura 2024-2030 y una asignación presupuestaria significativa para obras públicas, con un enfoque especial en el desarrollo ferroviario y carretero.

El ingeniero Juan Carlos Fuentes Orrala agradeció la bienvenida y dio lugar a su presentación destacando lo siguiente: el programa de la Subsecretaría de Infraestructura para el año 2025, con un presupuesto total de 46,400.4 millones de pesos destinados a diversos rubros. De ese monto, 21 mil 847 millones se asignarán a la construcción y modernización de carreteras, incluidas obras de continuidad de la administración anterior.

Se especifican proyectos clave que concluirán en 2025, como el puente Rizo de Oro en Chiapas, la carretera Real del Monte-Huasca en Hidalgo, y el puente vehicular Nichupté en Quintana Roo. Además, se identifican siete ejes carreteros prioritarios para este año, ubicados en estados como Morelos, Puebla, Guerrero, Hidalgo, San Luis Potosí, Campeche, Tabasco, México, Guerrero y Oaxaca. El programa también contempla una inversión de 3 mil millones de pesos para caminos artesanales en varios estados, 542 millones para caminos rurales y alimentadores, y mil 775 millones para la atención de puentes vehiculares en toda la red. Se mencionan distribuidores viales que se iniciarán en 2025 en Baja California Sur, Ciudad de México, estado de México, Colima, Nayarit, Jalisco, Sinaloa, Veracruz, Tlaxcala y Morelos. Finalmente, se destaca la inversión en conservación de carreteras (15 mil 639 millones), desarrollo carretero (8 mil 368 millones) a través de programas de pago por servicios (PPS), y servicios técnicos (550 millones) para estudios, proyectos, verificación de calidad y actualización de normatividad.

El presidente, Roberto Albores Gleason, dio lugar a las participaciones de integrantes.

5. Participación de integrantes

El diputado Wblester Santiago Pineda, recalcó la importancia de estas reuniones y la inversión en las carreteras para la conectividad en el transporte de mercancías y personas, así como la generación de empleos. Subrayó la importancia de la colaboración y la generación de acuerdos concretos para maximizar el impacto de las inversiones en infraestructura.

Manifestó el deseo de contar con mayores recursos, reconociendo el potencial del presupuesto actual y enfatizando la necesidad de una aplicación eficiente. Planteó la relevancia de conocer en detalle las prioridades geográficas, las modalidades de construcción (modernización, ampliación y mantenimiento), la política de asignación de contratos y las perspectivas de inversión privada. Esta información permitiría a la Comisión de Infraestructura analizar y proponer medidas efectivas para la planificación, presupuestación y evaluación de las inversiones en infraestructura carretera en los próximos dos años.

La diputada Verónica Martínez García mencionó el peligro que representa la carretera 57 entre los kilómetros 225 y 235, en el municipio de Arteaga, Coahuila, donde ocurre 86 por ciento de los accidentes. Expresó el interés en que se considere la ejecución del proyecto para atender este tramo y se identifiquen posibles fuentes de financiamiento.

Subrayó que por esta vía circula gran parte del transporte de carga que permite el intercambio económico con los Estados Unidos, por lo que no se debe permitir que una falla de conectividad ponga en riesgo la vida de quienes transitan por este tramo.

El diputado Jorge Alfredo Lozoya Santillán reconoció la importancia del plan de infraestructura presentado, pero señaló el deterioro generalizado de la red carretera nacional. Solicitó información detallada sobre las carreteras que serán atendidas y enfatizó la necesidad de priorizar el corredor Mazatlán-Ciudad Juárez, crucial para el transporte de carga y el comercio con Estados Unidos. Indicó que actualmente, la ruta óptima por Durango y Parral se encuentra en pésimas condiciones, obligando a un desvío más largo por Torreón. A pesar de comprender las limitaciones presupuestarias, el legislador aboga por abordar este corredor como un plan estratégico interestatal, destacando que la mejora de tramos específicos en Durango y Chihuahua transformaría significativamente la conexión entre Mazatlán y Ciudad Juárez.

El diputado Luis Enrique Miranda Barrera, destacó que el Plan Nacional de Infraestructura Carretera de 2025, presentado por la presidenta Claudia Sheinbaum, representa un firme compromiso con el desarrollo, la conectividad y la atención a zonas vulnerables, con una inversión de más de 35 mil millones de

pesos para este año y una proyección de 150 mil millones para el sexenio. Reconoció las inversiones en Guerrero y los tramos clave en Sonora, Chihuahua, Tabasco, Campeche y las ampliaciones de la carretera Toluca-Zihuatanejo, así como el inicio de estudios y proyectos trascendentales para las carreteras Ciudad Valles-Tampico y la Transpeninsular Tijuana-Ensenada, dando continuidad a obras iniciadas en la administración anterior.

Subrayó que la inversión histórica, proveniente del Fonadin, la cual fortalecerá la red federal de carreteras, impulsando el crecimiento económico, reduciendo desigualdades y mejorando el acceso a servicios básicos. Finalmente, se agradeció el esfuerzo de las autoridades involucradas y solicitó considerar medidas medioambientales en la ejecución de las obras.

El diputado Luis Enrique García López mencionó la grave problemática de la red carretera en México y las lamentables pérdidas de vidas. Si bien celebró los esfuerzos presupuestarios recientes en infraestructura, enfatizó que los estados tienen necesidades específicas que deben abordarse para combatir la desigualdad y la pobreza.

También señaló el rápido crecimiento de las zonas metropolitanas y la falta de preparación de los gobiernos locales para gestionar el aumento de la población y la movilidad.

El diputado Daniel Andrade Zurutuza agradeció la presentación del Plan Nacional de Infraestructura Carretera 2024-2030, destacando su importancia para la movilidad, seguridad, costos de comercialización e integración de mercados. Celebró las inversiones consideradas para el presente ejercicio fiscal, incluyendo más de 4 mil millones de pesos para obras de continuidad como el puente Rizo de Oro en Chiapas y el puente Nichupté en Quintana Roo, así como la inversión de más de 11 mil millones en 9 ejes prioritarios que impulsarán el desarrollo regional en diversos estados. En particular, agradece la inclusión de la ruta Huejutla-Tamazunchale, que beneficiará a la región huasteca de Hidalgo y San Luis Potosí con una inversión superior a 6 mil millones de pesos.

Finalmente, invitó a la secretaría a considerar las opiniones y necesidades de los representantes de las diferentes regiones en la integración del presupuesto para 2026.

La diputada Martha Olivia García Vidaña, expresó su reconocimiento al trabajo del gobierno de México, en la Infraestructura como cimiento del crecimiento económico y bienestar social, y anunció una iniciativa para fortalecer la economía local y generar empleos en las comunidades, proponiendo que las constructoras seas locales para buscar evitar la construcción de caminos con mala calidad. Señaló el grave rezago en infraestructura carretera que afecta la conectividad del norte del país, impactando la economía, seguridad y desarrollo regional. Urgió a garantizar la modernización y conservación de las rutas estratégicas de Durango dentro del plan nacional.

El ingeniero Juan Carlos Fuentes Orrala dio respuesta breve a las dudas expresadas. Destacó:

- La asignación de contratos se realiza principalmente a través de licitaciones públicas, excepto en casos de estudios, proyectos o emergencias donde se recurre a empresas locales.
- Se evalúa la participación de empresas privadas en la construcción de carreteras a través de propuestas de proyectos.
- Se tiene identificado el problema de la carretera Los Chorros y se busca financiamiento, posiblemente a través del Fonadín, para corregir las curvas peligrosas.
- Se implanta un programa de conservación que incluye tanto conservación rutinaria como periódica en toda la red carretera federal libre de peaje.
- Los proyectos carreteros se están desarrollando con un enfoque en la sostenibilidad ambiental, realizando estudios de impacto ambiental y trabajando en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Se realiza un diagnóstico anual del estado de las carreteras y se busca mejorar la red carretera, que actualmente presenta un alto porcentaje de vías en mal estado.
- Se destaca la experiencia en el mejoramiento de vialidades primarias en Ciudad de México, donde se logró mejorar significativamente el estado de la red vial.

- Se analizará la posibilidad de conectar el tramo Huejutla-Atemporal en los proyectos de mejora carretera.

- Se tomará en cuenta la modernización y conservación de carreteras en Durango, buscando atender todas las carreteras en la medida de lo posible.

- Agradeció el recurso asignado para la conservación de la red de carreteras, lo cual permitirá una atención más eficiente.

Continuando con la ronda de oradores, el diputado Carlos Morelos Rodríguez expresó su preocupación por la baja inversión en proyectos de caminos artesanales en Chiapas, un estado con amplia población indígena.

Mencionó que tienen proyectos ejecutivos validados para caminos rurales y carreteras alimentadoras y solicita apoyo para concretarlos. Además, comentó que el gobernador de Chiapas tiene como prioridad la autopista Palenque-Ocosingo-San Cristóbal y busca iniciar la obra pronto, considerando una parte con presupuesto estatal, y pidió apoyo para obtener financiamiento adicional. Finalmente, solicitó información sobre el proyecto del parque La Ceiba en Palenque y expresó inconformidad de que las obras en la región están siendo realizadas por militares, lo que afecta el empleo de transportistas y otros trabajadores locales.

El diputado Humberto Ambriz Delgadillo agradeció la apertura de la comisión y destacó la importancia de estas reuniones para fortalecer las relaciones institucionales.

Comentó sobre la situación de las carreteras en Aguascalientes y los proyectos estratégicos que el gobierno estatal está promoviendo. Mencionó un punto de acuerdo presentado para mejorar la seguridad en la carretera federal 45, que tiene un alto índice de accidentes. Resaltó el apoyo de la gobernadora Tere Jiménez al crecimiento ordenado y el mantenimiento de las carreteras federales.

El diputado Gerardo Villareal Solís comentó la importancia de la conservación y el desarrollo de la infraestructura en México. Mencionó la reasignación presupuestal para la conservación de carreteras y celebró la prioridad que la presidenta Claudia Sheinbaum le da a

este tema. Señaló que la infraestructura carretera debe tener un enfoque más social, priorizando la interconexión del país. Resaltó sobre la próxima inauguración de la carretera San Ignacio-Tayoltita en Durango, una obra compleja que mejorará significativamente los traslados en la región.

El diputado Francisco Javier Velázquez Vallejo señaló un problema en la carretera que conecta Tuxpan con Veracruz o Xalapa, específicamente un cuello de botella entre Laguna Verde y La Mancha, que es angosto, antiguo, y causa de muchos accidentes. Solicitó información sobre si hay un proyecto para ampliar este tramo.

También preguntó sobre los criterios de la secretaría para asignar recursos para caminos artesanales y alimentadores, ya que considera que la asignación para Veracruz es insuficiente, y destacó la gran necesidad de estos caminos en su distrito.

El diputado Francisco Pelayo Covarrubias enfatizó la importancia de la conectividad y la infraestructura carretera para el desarrollo económico y social de México. Criticó la reducción del presupuesto para la conservación de carreteras en el sexenio anterior y abogó por un desarrollo justo y equitativo para todas las regiones del país. Comparó la inversión en trenes en el sureste con las necesidades de infraestructura en otras regiones, como Baja California Sur, donde un proyecto importante fue cancelado. Invitó al subsecretario a conocer el estado de las carreteras en Baja California Sur y pidió un esfuerzo conjunto para impulsar el desarrollo del país, dejando de lado las diferencias políticas.

La diputada Rocío López Gorosave comentó que en Baja California fue incluida en el plan carretero de 2025, la carretera transpeninsular en el tramo Tijuana-Ensenada. Preguntó sobre el inicio y los detalles de los estudios y proyectos para esta obra. Mencionó la ampliación del presupuesto para infraestructura y preguntó cómo los diputados federales pueden ayudar a que su estado tenga mayor acceso a estos recursos para mejorar las carreteras e infraestructuras de comunicaciones y transportes.

Para finalizar las intervenciones, el diputado Raymundo Vázquez Conchas agradeció el acompañamiento del ingeniero Juan Carlos Fuentes Orrala y a su equi-

po, y la acertada decisión del presidente de la comisión, para invitar a la secretaría a que puedan escuchar y sentir lo que representan como diputados en cada uno de sus estados, y que el subsecretario fuera el conducto para que el secretario Jesús Esteban los apoye a en cada uno de sus proyectos que tanto necesitan en sus estados.

Reiteró la sensibilidad de la presidenta de México hacia las necesidades de infraestructura de los estados. Solicitó apoyo para los proyectos que necesitan en sus estados, destacando que los diputados no solo legislan, sino que también gestionan beneficios sociales.

Mencionó el caso de Tlaxcala, un estado con problemas de señalización vial, a pesar de ser un punto de cruce importante para el país. Pidió que se exhorte a las empresas concesionarias de carreteras de cuota a mejorar su mantenimiento y seguridad, ya que muchas veces están en peores condiciones que las carreteras federales y estatales. Agradeció la apertura al diálogo y reiteró la disposición de la comisión para manifestar sus necesidades en el próximo presupuesto.

Posteriormente, el ingeniero Juan Carlos Fuentes Orrala comentó sus respuestas, y puntualizó lo siguiente:

- Se están planificando caminos artesanales, continuando proyectos anteriores y considerando la inclusión de más caminos en Chiapas y Veracruz.
- Se revisarán proyectos y caminos rurales para determinar el apoyo que se puede brindar.
- Se está apoyando en lo que corresponda a la federación en la autopista Palenque Ocosingo-Ocosingo San Cristóbal.
- Se investigará el tema del parque La Ceiba para vincular a las autoridades correspondientes.
- Se atenderá el tema de la señalética en Aguascalientes, para lo cual ya se tiene presupuesto.
- Se adquirirán trenes de pavimentación para mejorar la conservación de las principales carreteras en varios estados.

- Se terminará la carretera San Ignacio-Tayoltita y se continuará desarrollando la infraestructura según el plan nacional.
- Se iniciará una autopista en el tramo La Mancha-Laguna Verde.
- Se reconoce la limitación de recursos para conservación, pero se buscará incrementar la inversión en los próximos años para mejorar las carreteras.
- Se realizará un diagnóstico del estado de las carreteras y se trabajará en mejorar su conservación.
- Se dará preferencia a las constructoras de los mismos estados en las licitaciones, para favorecer a las empresas locales.
- Se tomarán en cuenta las opiniones de los secretarios de infraestructura de los gobiernos estatales al asignar contratos.
- Se estará trabajando en el proyecto de la carretera transpeninsular, específicamente en el *bypass* de Ensenada a Tijuana, realizando estudios de prefactibilidad y anteproyectos.
- Se buscará llevar obras a la mayor cantidad de municipios posible, a pesar de las limitaciones de recursos.
- Se revisarán los contratos de las autopistas de cuota para asegurar su mantenimiento y conservación.

El presidente Roberto Albores Gleason, agradeció al subsecretario, pidiendo que sea la primera reunión de trabajo de muchas.

6. Asuntos generales

El presidente, Roberto Albores Gleason, informó que le estará llegando una presentación con todos los trabajos que están haciendo, y las ideas que están vertiendo en los distintos ejes así como los proyectos.

7. Clausura

Se dio por concluida la primera reunión plenaria a las 20:00 horas del martes 25 de febrero de 2025.

La Comisión de Infraestructura

Diputados: Roberto Albores Gleason (rúbrica), presidente; Raymundo Vázquez Conchas (rúbrica), Merilyn Gómez Pozos, Martha Olivia García Vidaña (rúbrica), José Javier Aguirre Gallardo (rúbrica), Claudia Lisbeth Moreno Ramírez (rúbrica), Javier Taja Ramírez, Favio Castellanos Polanco, Teresa Ginez Serrano (rúbrica), Francisco Pelayo Covarrubias (rúbrica), Jonathan Puertos Chimalhua (rúbrica), Ernesto Núñez Aguilar (rúbrica), Wblester Santiago Pineda (rúbrica), Verónica Martínez García (rúbrica), Jorge Alfredo Lozoya Santillán (rúbrica), secretarios; Humberto Ambriz Delgadillo (rúbrica), Daniel Andrade Zurutuza (rúbrica), Elizabeth Cervantes de la Cruz (rúbrica), Cintia Cuevas Sánchez (rúbrica), José Adalberto Vega Regalado, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna (rúbrica), Luis Enrique García López, José Gloria López (rúbrica), Jesús Alfonso Ibarra Ramos, Silvia Patricia Jiménez Delgado (rúbrica), Rocío López Gorosave (rúbrica), Beatriz Milland Pérez (rúbrica), Luis Enrique Miranda Barrera (rúbrica), Celeste Mora Eguluz, Carlos Morelos Rodríguez (rúbrica), Julen Rementería del Puerto, Aciel Sibaja Mendoza (rúbrica), Francisco Javier Velázquez Vallejo (rúbrica), Gerardo Villarreal Solís (rúbrica), Alma Marina Vitela Rodríguez (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE SALUD, REFERENTE A LA TERCERA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MARTES 18 DE FEBRERO DE 2025

A las 17:00 horas del martes 18 de febrero de 2025, en la sala de juntas de la Comisión de Salud del edificio F, piso 2, ubicados en la Cámara de Diputados, con domicilio en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, en modalidad semipresencial, se reunieron las y los diputados secretarios para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum

El presidente, diputado Pedro Zenteno Santaella, dio la más cordial bienvenida a la tercera reunión de junta directiva de la Comisión de Salud y solicitó a la secretaria, diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, informar del registro y computo de asistencia.

Con una asistencia inicial de 13 diputadas y diputados existió quórum reglamentario, declarándose abierta la reunión.

2. Lectura, discusión y, en caso, aprobación del orden del día

Declarado el quórum reglamentario y por instrucciones del presidente, la secretaria leyó el siguiente orden de día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día correspondiente a la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Salud.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente la segunda reunión de junta directiva.
5. Presentación del listado de iniciativas de la Comisión de Salud propuestas para la opinión de las y los diputados a fin de realizar su dictaminación.
6. Presentación de proposiciones con punto de acuerdo por dictaminar.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Terminada la lectura, se sometió a votación económica y fue aprobada por la mayoría de las y los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Salud.

3. Lectura, discusión y, en caso, aprobación del orden del día correspondiente a la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Salud

En este punto se le dio lectura al siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la segunda reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del listado de iniciativas de la Comisión de Salud propuestas para la opinión de las y los diputados a fin de realizar su dictaminación.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de diversos dictámenes relativos a proposiciones con punto de acuerdo.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas de la diputada Olegaria Carrasco Macías y la diputada Amancay González Franco para conmemorar el Día Mundial contra la Obesidad.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

La secretaria, diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, sometió a discusión ante la junta directiva el orden del día y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, la sometió a votación económica y fue aprobada por mayoría.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta relativa a la segunda reunión de junta directiva

Para el desahogo del siguiente apartado del orden del día, el presidente, diputado Pedro Zenteno Santaella, señaló que tomando en cuenta que el acta en comento había sido enviada con antelación, se omitiría su lectura y solicitó a la Secretaría ponerla a consideración de la junta directiva y de no haber comentarios al respecto, someterla a votación.

En ese sentido, la secretaria, diputada Alma Marina Vitela Rodríguez (Morena) en uso de la palabra y

por instrucciones de la Presidencia consultó a las y los diputados integrantes de la junta directiva respecto al acta, no habiendo quién hiciera uso de la palabra, la sometió a votación y fue aprobada por mayoría.

5. Presentación del listado de iniciativas de la Comisión de Salud propuestas para la opinión de las y los diputados a fin de realizar su dictamen

En este punto del orden del día se le dio lectura a la siguiente lista de 13 iniciativas:

1) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 32 Bis a la Ley General de Salud, en materia de cuidados paliativos. Presentada por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, y suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN <https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2024/oct/20241002-II-2.html#Iniciativa4>

2) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de atención médica a distancia. Diputada Sylvana Beltrones Sánchez, PRI.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2024/oct/20241008-II-5.html#Iniciativa12>

3) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 64 de la Ley General de Salud, en materia de cambiadores de pañales. Diputado Luis Enrique Miranda Barrera (PVEM).

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2024/nov/20241106-I-3.html#Iniciativa2>

4) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 64 de la Ley General de Salud, en materia de cambiadores para bebé. Diputado Raúl Lozano Caballero (Movimiento Ciudadano).

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2024/nov/20241126-II-6.html#Iniciativa2>

5) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de enfoque de derechos, igual-

dad y no discriminación. Diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez (Morena).

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2024/oct/20241022-II-1.html#Iniciativa15>

6) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de atención a las violencias contra las mujeres. Diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez (Morena).

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2024/oct/20241022-II-1.html#Iniciativa14>

7) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de centros de salud mental. Diputadas Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel y Laura Ivonne Ruiz Moreno (PRI).

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2024/oct/20241002-II-5.html#Iniciativa6>

8) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción I Bis al artículo 6 de la Ley General de Salud, en materia de salud mental. Congreso de la Ciudad de México. Diputada Valentina Batres Guadarrama (Morena).

9) Iniciativa con proyecto de decreto por el que adicionan los artículos 72 y 73 de la Ley General de Educación y 74 de la Ley General de Salud, en materia de bienestar psicológico, físico y mental de las niñas y niños. Diputado Eruviel Ávila Villegas, y diputadas y diputados integrantes del (PVEM).

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/oct/20241016-II-3-1.pdf>

10) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 7 de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y Adolescencia. Diputada Tania Palacios Kuri, del (PAN).

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2024/oct/20241029-II-2.html#Iniciativa4>

11) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General

de Salud, para implementar protocolos de atención y tratamiento del cáncer infantil. Diputada Alejandra Chedraui Peralta (Morena).

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2024/dic/20241210-II-1.html#Iniciativa7>

12) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de enfermedades raras. Diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena), diputadas y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena y PT; y por diputadas y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2024/dic/20241203-II-1.html#Iniciativa19>

13) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de enfermedades raras. Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y Diputados del PAN

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2024/oct/20241009-I-2.html#Iniciativa3>

Posteriormente y en uso de la palabra, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) solicitó que se le hiciera una modificación de redacción a una de las iniciativas que se encontraban en la lista. Agregó que existían varias con temas en común que podrían ser analizadas en conjunto y de ellas realizar un solo dictamen.

En el mismo punto, la diputada Margarita García García (PT), cuestionó sobre el criterio de selección de las iniciativas y solicitó que se agregara una iniciativa de su autoría sobre los artículos 137 y 138 de la Ley General de Salud, a fin de que se dictaminara en conjunto con otras iniciativas afines.

Sin más participaciones, se informó que dicho listado de 13 iniciativas más las añadidas por los diputados sería leído, discutido y, en su caso, aprobado en la tercera reunión ordinaria ante el pleno de la Comisión de Salud.

6. Presentación de proposiciones con punto de acuerdo a dictaminar

Para el desahogo del siguiente apartado del orden del día, el presidente instruyó que se diera lectura a las proposiciones con punto de acuerdo y consultar a las y los diputados sobre el tema.

En ese sentido, se les dio lectura a tres siguientes puntos de acuerdo:

1) Proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca y al IMSS-Bienestar, a resolver la crisis de salud de dicho estado y garantizar el derecho humano a la salud de los usuarios de los hospitales. Diputada María de Fátima García León (Movimiento Ciudadano).

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/feb/20250212-III-6.pdf>

2) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, en coordinación con su homóloga en el estado de Baja California, a realizar campañas integrales de prevención de enfermedades cardiovasculares, enfocándose en la promoción de hábitos de vidas saludables conforme a la NOM-030-SSA2-2009, así como implementar estrategias con perspectiva de género con el fin de asegurar la detección oportuna, reducir la mortalidad por enfermedades del corazón y elevar la calidad de vida de las personas que brindan cuidados del hogar. Diputado Fernando Jorge Castro Trenti (Morena).

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/feb/20250211-III-1.pdf>

3) Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a aplicar las medidas necesarias de prohibición del aditivo alimentario eritrosina, en la elaboración de alimentos, bebidas, medicamentos y dulces, por presuntamente ser precursor de cáncer. Diputada María Luisa Mendoza Mondragón (PVEM).

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/feb/20250212-III-3.pdf>

Al finalizar la lectura, la Secretaría consultó a las y los diputados sobre sus comentarios u observaciones al respecto.

La diputada Margarita García García (PT) solicitó en uso de la palabra que se agregara a la lista de las proposiciones con punto de acuerdo una de su autoría a fin de ser dictaminada.

En uso de la palabra, la diputada Ana Isabel González González (PRI), felicitó a la Comisión de Salud por dejar de lado los colores partidistas y celebró que se esté trabajando en conjunto para la dictaminación de los asuntos turnados. Señaló que es importante el tema de acceso a la insulina como un derecho para las niñas, niños y adolescentes. Agregó que al respecto se están impulsando iniciativas para que en el Presupuesto de 2026 se beneficie a la infancia que padece diabetes.

Sin más comentarios, se mencionó que se tomarían en cuenta las observaciones y se trabajaría en las proposiciones con punto de acuerdo a fin de ser dictaminadas, discutidas y, en su caso, aprobadas por el pleno de la Comisión en la tercera reunión ordinaria.

7. Asuntos generales

Con relación al punto 7 del orden del día, el presidente, diputado Pedro Zenteno Santaella, en uso de la palabra, informó que la diputada Olegaria Carrasco Macías y la diputada Amancay González Franco, mandaron propuestas para realizar diversas actividades a fin de conmemorar el 14 de marzo, el Día Mundial contra la Obesidad, de las cuales se someterían a consideración y, en su caso, aprobación ante el pleno de la Comisión.

En uso de la palabra la diputada Margarita García García (PT) solicitó una comparecencia con el director del IMSS-Bienestar ya que existe una problemática de salud en el estado de Oaxaca, argumentó que se requiere la comunicación con el servidor público a fin de contribuir con la ciudadanía sobre sus peticiones. Señaló que, de igual forma, se requería una reunión con el titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), al respecto, mencionó que se necesita atender el tema de los niños con cáncer, así como resolver los temas de la falta de infraestructura y atención médica en los distintos hospitales.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) se adhirió a la solicitud de la diputada Margarita, para que solicite la comparecencia con el titular del IMSS-

Bienestar, pero aclaró que al ser un organismo público descentralizado tendría que ser convocado a través de la Comisión de Seguridad Social o a través de una reunión de trabajo en la Comisión de Salud, para ver temas de salubridad general. En otro tema, pidió a la Secretaría Técnica, que se solicitara a la Mesa Directiva del Congreso, el estatus de los dictámenes aprobados por la Comisión de Salud de la legislatura pasada, que están pendientes de ser analizadas en el pleno de la Cámara de Diputados. Señaló que es necesario hacer una mesa de trabajo para analizar las iniciativas turnadas y revisar si existen temas en común para ser dictaminadas en conjunto. Finalmente insistió en la necesidad de crear diversas subcomisiones para apoyar con el trabajo de la Comisión.

Como siguiente participación, la diputada María Magdalena Rosales Cruz (Morena), hizo una precisión mencionando que la atención a la salud, está dentro de las prestaciones sociales y de la seguridad social, agregó que el tema de salud involucra a los recursos materiales, a la infraestructura, a los recursos humanos y a las prácticas en cada uno de los estados con respecto a la atención de las patologías más frecuentes y el cómo se está atendiendo. Indicó que es necesario citar a los responsables de las instituciones de salud a fin de dialogar, para acordar, tener plazos y para exponerles las situaciones en la que se encuentra cada uno de los estados y tener elementos para informárselo a la ciudadanía.

La diputada Martha Aracely Cruz Jiménez (PT) sostuvo que son urgentes las reuniones con los funcionarios para que comenten la situación que existe no sólo en el ISSSTE de Oaxaca, sino para que informen sobre diversos temas de salud. En respuesta el presidente, diputado Pedro Zenteno Santaella, sostuvo que ya se enviaron los oficios correspondientes para que se lleven a cabo las reuniones con los titulares de las instituciones ante la Comisión de Salud a fin de externarles las situaciones y preocupaciones que se tienen.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) en uso de la palabra, señaló que se debe de tomar en cuenta el cómo se convoca a los funcionarios, si a través de una comparecencia o de una reunión de trabajo pues ambas tienen atribuciones diferentes, sugirió que ambas opciones se evalúen y se sometan a votación ante la junta directiva a fin de convocar a los titulares.

En ese mismo tema, la diputada Margarita García García (PT) enfatizó que se debe realizar una mesa de trabajo ante la Comisión con los funcionarios a fin de conocer y saber cómo contribuir en los temas de salud.

Como siguiente participación, en uso de la palabra, la diputada María Graciela Gaitán Díaz (PVEM) coincidió con los diputados que la antecedieron en solicitar una mesa de trabajo con los titulares de las instituciones de salud a fin de construir y trabajar de la mano con ellos, por último, agradeció al presidente de la Comisión por su trabajo realizado como titular del ISSSTE.

La diputada Margarita García García (PT), mencionó que de acuerdo a las necesidades que vive cada estado se debe ser crítico y contribuir para que la salud llegue a todos y a todas, insistió que, para ello, se debe de realizar una mesa de trabajo con los titulares.

El diputado Jaime Ramírez Barba (PAN) reiteró que se debe de convocar a comparecencia al secretario de Salud y los demás funcionarios para que expliquen el Plan Nacional de Desarrollo a fin de tener elementos para el análisis del mismo. En uso de la palabra, la diputada María Graciela Gaitán Díaz (PVEM) y en el tenor de trabajar de la mano con los funcionarios para contribuir con los temas de salud insistió que se debe tomar en cuenta la voz y el pensamiento propio de todos los legisladores, no sólo ser críticos, sino responsables y constructivos.

La diputada Ana Isabel González González (PRI), en uso de la palabra, mencionó que México pide soluciones ante la preocupaciones que se tienen en el tema de salud, hizo énfasis en que las comparecencias son buenas a fin de darle respuestas a los ciudadanos, pero, señaló que las mesas de trabajo permiten más diálogo y los funcionarios no están limitados con el tiempo de hablar en el pleno como en las comparecencias, finalmente manifestó su apoyo para que se avance en los temas de la Comisión de Salud.

Como ultima participación, la diputada María Magdalena Rosales Cruz (Morena), en el tema de la reunión de trabajo con los titulares de las instituciones de salud, enfatizó que se requiere el diálogo con ellos y se expongan de manera concreta y muy clara los temas de salud que cada uno de las y los legisladores considera, a fin de que ellos den respuesta a los mismos.

8. Clausura y cita para la próxima reunión

A las 18:07 horas, con una asistencia final de 18 diputadas y diputados secretarios de la Comisión de Salud, el presidente, diputado Pedro Zenteno Santaella, dio por concluida la tercera reunión de junta directiva y citó para la próxima reunión con previa convocatoria que para tal efecto habrá de realizarse.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, a 18 de febrero de 2025.

Votación del acta

A favor

Diputados: Pedro Mario Zenteno Santaella, Fernando Jorge Castro Trenti, Martha Aracely Cruz Jiménez, María Graciela Gaitán Díaz, Margarita García García, Amancay González Franco, Ana Isabel González González, Carlos Alberto Guevara Garza, Arturo Roberto Hernández Tapia, Verónica Pérez Herrera, Éctor Jaime Ramírez Barba, Roberto Ramos Alor, Juan Guillermo Rendón Gómez, María Magdalena Rosales Cruz, Alma Marina Vitela Rodríguez.

Ausentes

Diputados: Jesús Emiliano Álvarez López, Marcela Velázquez Vázquez, María del Carmen Bautista Peláez.

DE LA COMISIÓN DE SALUD, CONCERNIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 2025

A las 17:00 horas del miércoles 26 de febrero de 2025, en los salones C y D del edificio G, piso 1, ubicados en la Cámara de Diputados con domicilio en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza y en modalidad semipresencial, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Salud para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum

El presidente, diputado Pedro Mario Zenteno Santaela, dio la más cordial bienvenida a la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Salud y solicitó a la secretaria, diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, informar del registro y computo de asistencia.

Con una asistencia inicial de 26 diputados y diputadas existió quórum reglamentario, declarándose abierta la reunión.

2. Lectura, discusión y, en caso, aprobación del orden del día

Declarado el quórum reglamentario y por instrucciones del presidente, la secretaria leyó el siguiente orden de día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del listado de iniciativas de la Comisión de Salud propuestas para la opinión de las y los diputados a fin de realizar su dictamen.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de diversos dictámenes sobre proposiciones con punto de acuerdo.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas de la diputada Olegaria Carrasco Macías y la diputada Amancay González Franco para conmemorar el Día Mundial contra la Obesidad.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Acto seguido se les dio lectura a los tres dictámenes sobre las proposiciones con punto de acuerdo relativas al punto cinco del orden del día:

1. Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud, relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades para que se realicen campañas informativas sobre cáncer de mama, de próstata, además de más campañas sobre enfermedades cardiometabólicas, presentadas por la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

2. Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud, relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud federal, para que a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios se apliquen las medidas necesarias de prohibición del aditivo alimentario eritrosina en la elaboración de los alimentos, bebidas, medicamentos y dulces, por presuntamente ser precursor de cáncer, presentada por la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

3. Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud, relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Salud federal, en coordinación con su homóloga en el estado de Baja California, a realizar campañas integrales de prevención de enfermedades cardiovasculares, enfocándose en la promoción de hábitos de vidas saludables, conforme a la NOM-030-SSA2-2009, así como implementar estrategias de perspectiva de género, con el fin de asegurar la detección oportuna, reducir la mortalidad por enfermedades del corazón y elevar la calidad de vida de las personas que brindan cuidados del hogar, suscri-

ta por el diputado Fernando Jorge Castro Trenti, del Grupo Parlamentario de Morena.

Una vez terminada la lectura del orden del día se sometió a votación económica y fue aprobada por unanimidad de los presentes.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria

Para el desahogo del siguiente apartado del orden del día, el presidente señaló que tomando en cuenta que el acta correspondiente a la reunión celebrada el pasado 27 de enero de 2025, había sido enviada con antelación, se omitiría su lectura y solicitó a la Secretaría ponerla a consideración y de no haber comentarios al respecto, someterla a votación.

La secretaria, diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, en uso de la palabra y por instrucciones de la presidencia consultó a las y los diputados respecto al acta, no habiendo quién hiciera uso de la voz, la sometió a votación y fue aprobada por mayoría.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del listado de iniciativas propuestas para opinión de las y los diputados a fin de realizar su dictamen

Para el desahogo del siguiente apartado del orden del día, el presidente informó a las diputadas y diputados que tendrían hasta el 17 de marzo para enviar sus observaciones o comentarios al correo institucional de la Comisión de Salud, e instruyó al secretario técnico a leer la relación de iniciativas, siendo las siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 32 Bis a la Ley General de Salud, en materia de atención médica domiciliaria de personas con cuidados paliativos, presentada por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y suscrita por diputados y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de atención médica a distancia, de la diputada Silvana Beltrones Sánchez, del Grupo Parlamentario del PRI.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 64 de la Ley General de Salud, en materia de cambiadores de pañales, presentado por el diputado Luis Enrique Miranda Barrera, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 64 de la Ley General de Salud, en materia de cambiadores para bebé, presentada por el diputado Raúl Lozano Caballero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de enfoque de derechos, igualdad y no discriminación, presentada por la diputada Alma Lilia de la Vega Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de atención a las violencias contra las mujeres, presentada por la diputada Lilia de la Vega Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de centros de salud mental, presentada por las diputadas Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel y Laura Ivonne Ruíz Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

8. Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción I Bis del artículo 6 de la Ley General de Salud, en materia de salud mental, en virtud de lo establecido por el artículo 61, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, enviada por el Congreso de la Ciudad de México. Esta iniciativa está en uso de la facultad que tienen las legislaturas de los estados de enviar iniciativas al Congreso de la Unión.

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 72 y 73 de la Ley General de Educación, y 74 de la Ley General de Salud, en materia de bienestar psicológico, físico y mental de las

niñas y niños, presentada por el diputado Eruviel Ávila Villegas y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 7 de la Ley General para la Atención Oportuna del Cáncer en la Infancia y Adolescencia, presentada por la diputada Tania Palacios Kuri, del Grupo Parlamentario del PAN.

11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para implementar los protocolos de atención y tratamiento al cáncer infantil, presentado por la diputada Alejandra Chedraui Peralta, del Grupo Parlamentario de Morena.

12. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de enfermedades raras, presentada por la diputada Mónica Herrera Villavicencio, del Grupo Parlamentario de Morena.

13. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de enfermedades raras, presentada por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

14. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos, los artículos 137, 138 de la Ley General de Salud, en materia de aviso a las autoridades sanitarias de los casos de enfermedades que se consideren provocar afectaciones a la población, presentada por la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del PT.

Acto seguido, la secretaria, diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, preguntó a los presentes si existían comentarios al respecto, no habiendo oradores se consultó en votación económica si se aprobaba la lista de iniciativas a dictaminar, aprobándose por la mayoría de las y los diputados.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de diversos dictámenes sobre proposiciones con punto de acuerdo

En este punto, el presidente solicitó a la Secretaría consultar a las y los diputados sobre algún comentario de los tres dictámenes y tomando en cuenta que fueron enviados con antelación, menciono que se omitirá su lectura y se someterían a votación en un solo bloque.

En discusión de los asuntos y en uso de la palabra el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), felicitó por el dictamen de las tres proposiciones con punto de acuerdo y sugirió que para el primer dictamen sobre exhortar al Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades para que se realicen campañas informativas sobre cáncer de mama, de próstata, además de más campañas sobre enfermedades cardiometabólicas, presentada por la diputada Margarita García García, se debería exhortar a la Dirección General de Promoción de la Salud en lugar del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Conaprece).

La diputada Margarita García García (PT), señaló y explico la importancia de su exhorto al Conaprece y compartió la intención del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) de ampliar el dictamen en comentario, agradeció el trabajo en equipo para resolver los temas de salud.

En otra participación, la diputada María Luisa Mendoza Mondragón (PVEM) solicitó el uso de la palabra para exponer el contenido de su dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud federal, para que a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios se apliquen las medidas necesarias de prohibición del aditivo alimentario eritrosina en la elaboración de los alimentos, bebidas, medicamentos y dulces por presuntamente ser precursor de cáncer. Mencionó que la eritrosina es un colorante alimentario que se encuentra presente en la gelatina, en helados, en dulces, en bebidas alcohólicas, en la leche saborizada y medicamentos, argumentó que dicho colorante fue prohibido por la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA), agencia que colabora en gran medida en el país con la Secretaría de Salud. Por lo cual, solicitó el apoyo de las diputadas y diputados para que, a través de dicho exhorto, se pueda prevenir su uso y evitar más muertes.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), solicitó el uso de la voz para comentar el antes mencionado segundo dictamen y felicitar a su proponente, la dipu-

tada María Luisa Mendoza Mondragón por la alerta realizada a esta Comisión. Asimismo, realizó una propuesta de modificación en la redacción del acuerdo con el objetivo de puntualizar las estrategias que ya tiene como instrumento la Secretaría de Salud.

En este sentido, la diputada María Luisa Mendoza Mondragón (PVEM) apreció los comentarios del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y señaló como bienvenidas sus aportaciones y todas aquellas que permitan transitar para una prevención al aditivo alimentario eritrosina que existe en el país.

Como última participación, la diputada Ana Isabel González González (PRI) felicitó a la esta Comisión por el arduo trabajo y celebró que dos de los tres dictámenes a discusión, sean en materia preventiva, mencionó que en el Grupo Parlamentario del PRI están conscientes de la situación de salud del país y aplaudió el poder impulsar campañas de prevención en estos temas importantes.

Por último, el presidente, diputado Pedro Mario Zenteno Santaella, reiteró que se realizaría la votación en bloque de los tres dictámenes y que estos mismos pasarían con las reservas y observaciones incluidas, por lo que instruyó a la Secretaría a proceder con la votación.

En este sentido, la secretaria, diputada Alma Marina Vitela Rodríguez (Morena) solicitó abrir el sistema de votación en bloque para los tres dictámenes, los cuales fueron aprobados afirmativamente por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas de las diputadas Olegaria Carrazco Macías y Amancay González Franco para conmemorar el Día Mundial contra la Obesidad

En uso de la voz, la diputada Amancay González Franco (Movimiento Ciudadano), propuso realizar un foro en la Cámara de Diputados llamado *A movernos México* en conmemoración del día mundial contra la obesidad a fin de abordar temas relacionados con dicho padecimiento. Hizo mención de los temas, los ponentes y los horarios del foro, asimismo, señaló que se llevarían a cabo otras actividades complementarias como una feria de salud y una carrera deportiva. Indicó que el objetivo era concientizar sobre la importancia de re-

conocer la obesidad como una enfermedad y comprender su impacto económico y social.

La diputada Olegaria Carrazco Macías (Morena) agradeció disposición de la Comisión y mencionó que con la finalidad de visibilizar una de las crisis de salud pública más graves que enfrenta el país, como es la obesidad, proponía realizar el 4 de marzo en conmemoración del Día Mundial contra la Obesidad, una iluminación en la Cámara de Diputados, como un acto simbólico y de reconocimiento sobre esta problemática y la necesidad de atenderla con urgencia. Argumentó que México es uno de los países con mayores índices de obesidad en el mundo y que en los últimos 16 años, la obesidad había crecido más de 21 por ciento, impactando no sólo la calidad de vida de las personas, sino también la sostenibilidad del sistema de salud. Además, propuso acompañar la iluminación del recinto, con una conferencia de prensa donde especialistas en salud, líderes de opinión y legisladores comprometidos con esta causa, refuerzan el impacto de esta iniciativa y seguir construyendo soluciones legislativas que atiendan la obesidad desde una perspectiva integral.

En uso de la voz, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) felicitó a las diputadas por las propuestas expuestas, sugirió que en el foro se toque el tema de la nueva clasificación de la obesidad. Mencionó que dicha clasificación se refiere a obesidad clínica, que es una enfermedad crónica asociada con disfunción orgánica continua, debido únicamente a la obesidad, y a la obesidad preclínica, que es la asociada con un nivel variable de riesgo para la salud, pero sin ocasionar el curso. Asimismo, propuso que en el simposio se analice sobre cuál ha sido el ejercicio del programa presupuestal U008 del Ramo 12, que se refiere a la promoción y prevención del sobrepeso, obesidad y diabetes.

El diputado Francisco Adrián Castillo Morales (Morena) en uso de la palabra, se sumó a la iniciativa de las diputadas a fin de conmemorar el Día Mundial contra la Obesidad, señaló que la obesidad genera daños a la salud. Sugirió que en el foro se hable de la obesidad desde las infancias, con el fin de informar de los riesgos a la salud si no se tienen hábitos adecuados de alimentación y si no se realizan actividades físicas. Agregó que es importante la educación en salud y la prevención.

La diputada Olegaria Carrasco Macías (Morena) se adhirió a los comentarios del diputado Francisco Castillo sobre la educación en salud, señaló que es importante empezar el tema de la obesidad en las escuelas donde se vende comida chatarra provocando una mala alimentación del alumnado.

En uso de la voz, la diputada Amancay González Franco (Movimiento Ciudadano) indicó que el tema de obesidad tiene que ver no sólo con salud sino con educación, expresó que en su territorio se han evaluado a los profesores de educación física, señaló que está implementando el concepto de la alfabetización a través de dos ejes como lo es el físico y el nutricional.

La diputada Margarita García García (PT), celebró la aprobación de lo que ha mencionado la presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum, sobre el Programa Vida Saludable, Vive Feliz, que empezará a atender a los menores de edad en todas las primarias del país con personal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y de la Secretaría de Salud. Sugirió que se invitara al foro a los encargados de dicho programa para tener mayor conocimiento de este y poder difundirlo en territorio.

En uso de la palabra, la diputada Liliana Ortiz Pérez (PAN), hizo un llamado para que el Programa Vida Saludable, Vive Feliz, considere tener el control de peso y las tallas de los estudiantes en las escuelas, así como el personal adecuado y certificado que acompañen a los comités de familia y con ello verificar a profundidad lo que están comiendo y comprando los niños, fomentando una adecuada cultura alimentaria. Finalmente propuso citar al Sistema Nacional DIF a fin de que explique las directrices alimentarias.

El presidente, diputado Pedro Zenteno Santaella, agradeció a las y los diputados por sus aportaciones, señaló que existe una visión común en los temas de prevención, la promoción a la salud, educación, cultura y la industria alimenticia. Coincidió en que el Programa Vive Saludable, Vive Feliz incide en el ámbito educativo y la salud. Agregó que es necesario un sistema de salud enfocado en la promoción de la salud, a la prevención y el fortalecimiento de la atención primaria.

La diputada Ana Isabel González González (PRI), felicitó a las diputadas proponentes de las actividades en conmemoración por el Día Mundial contra la Obesidad. Señaló que desde su grupo parlamentario fomentará los temas de prevención, el deporte y la buena alimentación. Informó que, en la sinergia entre educación y salud, propuso una iniciativa en el tema sobre bebederos en las escuelas y el acceso al agua gratuita fin de evitar que los niños tomen gaseosas o bebidas con azúcar y combatir con ello el tema de la obesidad infantil.

Por su parte, el diputado Gerardo Olivares Mejía (PT), aplaudió la propuesta de las diputadas en realizar el foro para informar sobre la obesidad, señaló que es importante no sólo la implementación de programas sociales sobre vida saludable, sino que se aterricen de manera concreta. Finalizó felicitando el trabajo en equipo que se está haciendo en la Comisión de Salud.

El presidente, diputado Pedro Zenteno Santaella, propuso que las y los diputados integrantes de la Comisión de Salud invitaran ponentes para enriquecer el foro llamado *A movernos México*.

Agotadas las participaciones en este punto, la secretaria, diputada Alma Marina Vitela Rodríguez (Morena), sometió a votación económica las propuestas de las diputadas Olegaria Carrasco Macías y Amancay González Franco para conmemorar el Día Mundial contra la Obesidad, siendo aprobadas por unanimidad.

7. Asuntos generales

Con relación al punto 7 del orden del día, correspondiente a los Asuntos generales, en uso de la palabra, el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena), solicitó que, con el fin de conmemorar el Día Mundial de la Endometriosis, se realizará el día 12 de marzo un panel con expertos, transmitir experiencias y conocer la opinión de dicha problemática que afecta a millones de mujeres.

La diputada Margarita García García (PT), solicitó que se realicen mesas de trabajo con los titulares del IMSS, IMSS-Bienestar y el ISSSTE.

El diputado Jaime Genaro López Vela (Morena), mencionó que la pandemia del VIH sigue presente y que debe evitarse a partir de la prevención, indicó que, en

ese sentido, propuso una iniciativa sobre la derogación del delito de peligro de contagio. Invitó a las y los diputados acompañen la iniciativa que ya había sido aprobada por la Comisión de Justicia, para que en el pleno de la Cámara de Diputados la puedan votar a favor de esta y contribuir a resolver para el 2023 la atención al VIH que sigue causando muertes. Añadió que las personas no se acercan a los servicios de salud porque se saben criminalizadas por vivir con el VIH, pues prefieren ni conocer su estado serológico y menos acercarse de manera preventiva para poder atender dicha condición de salud. En otro punto, solicitó a las y los diputados que presentan iniciativas ante la Comisión de Salud, consideren también a las poblaciones de la diversidad sexual.

En otra participación, la diputada Martha Aracely Cruz Jiménez (PT), señaló que en la reunión de junta directiva de la Comisión del 18 de febrero no se aterrizó la propuesta de citar a los titulares de las instituciones de salud a una mesa de trabajo antes de la entrega del Plan Nacional de Desarrollo, en ese sentido, solicitó el estatus de la mesa de trabajo. Por otro lado, reiteró que existe un deterioro del servicio que se está dando el ISSSTE de Oaxaca que está provocando manifestaciones y exigencias, añadió que maestros de la sección 22, quienes están inconformes con el aumento de las cuotas y la falta de atención médica tomarían la Cámara de Diputados.

El diputado Gerardo Olivares Mejía (PT) mencionó que es importante una reunión con el titular del IMSS-Bienestar a fin de dar a conocer los avances de los temas de salud que se tienen pendientes.

Como última participación, la diputada Hilda Magdalena Licerio Valdés (PVEM), se sumó al proyecto de las diputadas en cuanto a la importancia del deporte y de la salud. Por otro lado, señaló que se tenía que esperar a que se turne la iniciativa en materia del ISSSTE a la Comisión de Seguridad Social para que sea analizada, agregó que no permitirá que se le descuente a ningún trabajador más dinero para aportar al ISSSTE.

8. Clausura y cita para la próxima reunión

A las 19:53 horas, con una asistencia final de 41 diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Salud, el presidente, diputado Pedro Zenteno Santaella, dio

por concluida la tercera reunión ordinaria y citó para la próxima reunión con previa convocatoria que para tal efecto habrá de realizarse.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 26 de febrero de 2025.

Votación del acta

A favor

Diputados: Pedro Mario Zenteno Santaella, María del Carmen Bautista Peláez, Fernando Jorge Castro Trenti, Martha Aracely Cruz Jiménez, María Graciela Gaitán Díaz, Margarita García García, Amancay González Franco, Ana Isabel González González, Carlos Alberto Guevara Garza, Arturo Roberto Hernández Tapia, Verónica Pérez Herrera, Éctor Jaime Ramírez Barba, Roberto Ramos Alor, Juan Guillermo Rendón Gómez, María Magdalena Rosales Cruz, Marcela Velázquez Vázquez, Alma Marina Vitela Rodríguez, Rocío Adriana Abreu Artiñano, Olegaria Carrasco Macías, Gilberto Daniel Castillo García, Francisco Adrián Castillo Morales, Xitlalic Ceja García, Alma Lidia de la Vega Sánchez, Casandra Prisilla de los Santos Flores, Greycy Marian Durán Alarcón, José Armando Fernández Samaniego, José Manuel Hinojosa Pérez, José Mario Íñiguez Franco, Jaime Genaro López Vela, Fernando Mendoza Arce, María Luisa Mendoza Mondragón, Rosario del Carmen Moreno Villatoro, Gerardo Olivares Mejía, Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, Liliana Ortiz Pérez, Laura Ivonne Ruiz Moreno, Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, Gerardo Ulloa Pérez, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre.

Ausentes

Diputados: Edén Garcés Medina, Jesús Emiliano Álvarez López, Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, Mónica Becerra Moreno.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, DERIVADA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2025

A las 10:00 horas, del miércoles 12 de marzo de 2025, en los salones C y D, del edificio G, de la honorable Cámara de Diputados, con domicilio en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron los integrantes de la Comisión de Seguridad Social, de conformidad con la convocatoria de fecha 6 de marzo de 2025, enviada mediante oficio CSS/LXVI/082/2025.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

El presidente de la comisión, diputado Arturo Olivares Cerda, dio la bienvenida a todas y todos los asistentes de manera física y telemática. Posteriormente, solicitó a la diputada Olegaria Carrasco Macías, asistirlo en la Secretaría para el desahogo de la reunión, quien aceptó y procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes 23 **diputadas y diputados:** Arturo Olivares Cerda, **presidente;** Jesús Emiliano Álvarez López, Olegaria Carrasco Macías, Danisa Magdalena Flores Ojeda, Celia Esther Fonseca Galicia, Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, Karina Isabel Martínez Montaña, Fernando Mendoza Arce, Blanca Araceli Narro Panameño, Claudia Quiñones Garrido, Luis Gerardo Sánchez Sánchez y Gibrán Ramírez Reyes, **secretarios;** Adasa Saray Vázquez, Gilberto Daniel Castillo García, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Germán Martínez Cázares, Éctor Jaime Ramírez Barba, Sonia Rincón Chanona, María Magdalena Rosales Cruz, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Cindy Winkler Trujillo, Patricia Mercado Castro y Pedro Mario Zenteno Santaella.

En virtud de que se contó con el quorum legal, el presidente de la Comisión, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Por instrucciones del presidente, la secretaria dio lectura al orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria de la comisión.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del primer informe semestral de actividades de la Comisión de Seguridad Social correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura de la reunión.

En seguida, el presidente puso a consideración de los integrantes presentes el orden del día. Al no haber quien hiciera uso de la palabra, pidió a la secretaria, consultar en votación económica si era de aprobarse el orden del día.

El orden del día quedó aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria

Por instrucciones del presidente, la secretaria preguntó a las y los diputados, si se dispensaba la lectura del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria.

Se dispensó la lectura por unanimidad.

Dispensada la lectura, el presidente, solicitó al secretario, consultar en votación económica, si era de aprobarse el acta derivada de la tercera reunión ordinaria de la comisión.

El acta quedó aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades de la Comisión de Seguridad Social correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura

Considerando que el Informe Semestral se hizo de conocimiento de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Social, el 06 de marzo de 2025, el presidente solicitó a la secretaria sometiese a consideración de las legisladoras y los legisladores presentes la dispensa de la lectura del Informe Semestral.

Se dispensó la lectura por unanimidad.

Dispensada la lectura, el presidente de la comisión, puso a consideración de las diputadas y los diputados, el primer informe semestral, quien preguntó si alguno deseaba hacer uso de la voz. No existiendo registro de oradores, y con fundamento en los artículos 137 numeral 2, fracción II, y 140 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitó a la secretaría se abra la Aplicación Remota de Asistencia y Votación, para proceder a la votación del informe.

El primer informe semestral de actividades de la Comisión de Seguridad Social correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, quedó aprobado por unanimidad.

5. Asuntos generales

Acto seguido, el presidente indicó que el siguiente punto del orden del día eran asuntos generales e informó que, en la cuarta reunión de junta directiva, se aprobó el **acuerdo CSS/LXVI/001/2025 de la junta directiva de la Comisión Seguridad Social, por el que se establece el calendario y formato de las mesas de análisis y demás asuntos relativos a la Semana Nacional de Seguridad Social 2025, en la Cámara de Diputados.**

Asimismo, comunicó que la Semana Nacional de la Seguridad Social 2025, se llevará a cabo los días 28, 29 y 30 de abril del año en curso, en la que se tendrán diversas Mesas de Análisis en las que se abordarán diversos temas referentes a la seguridad social y se establecerán módulos (estands) de diferentes instituciones y organizaciones para brindar asesoría a toda la ciudadanía que acuda.

Enseguida el presidente, preguntó a las Diputadas y Diputados si alguien, deseaba hacer uso de la voz para algún asunto en general.

En este sentido, el presidente, concedió el uso de la voz a los diputados: Éctor Jaime Ramírez Barba, Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Claudia Quiñones Garrido, Pedro Mario Zenteno Santaella, Patricia Mercado Castro, Fernando Mendoza Arce, María Magdalena Rosales Cruz.

6. Clausura de la reunión

Agotados los asuntos del orden del día, el presidente de la comisión, diputado Arturo Olivares Cerda indicó que, a las 10 horas con 54 minutos del miércoles 12 de marzo de 2025, se dio por clausurada la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, correspondiente a la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, agradeció la asistencia de todas y todos los presentes.

Diputadas y diputados asistentes: Arturo Olivares Cerda, **presidente;** Jesús Emiliano Álvarez López, Olegaria Carrasco Macías, Danisa Magdalena Flores Ojeda, Celia Esther Fonseca Galicia, Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, Karina Isabel Martínez Montaña, Fernando Mendoza Arce, Blanca Araceli Narro Panameño, Claudia Quiñones Garrido, Luis Gerardo Sánchez Sánchez y Gibrán Ramírez Reyes, **secretarios;** Adasa Saray Vázquez, Gilberto Daniel Castillo García, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Germán Martínez Cázares, Éctor Jaime Ramírez Barba, Sonia Rincón Chanona, María Magdalena Rosales Cruz, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Cindy Winkler Trujillo, Patricia Mercado Castro y Pedro Mario Zenteno Santaella.

Asunto aprobado

1. Primer informe semestral de actividades de la Comisión de Seguridad Social correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

La Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Social.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 2 abril de 2025.

Votación del acta

La Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Social

Diputados: Arturo Olivares Cerda (rúbrica), **presidente;** Jesús Emiliano Álvarez López, Olegaria Carrasco Macías, Danisa Magdalena Flores Ojeda, Celia Esther Fonseca Galicia, Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, Karina Isabel Martínez Montaña, Fernando Mendoza Arce, Blanca Araceli Narro Panameño, Claudia Quiñones Garrido, Luis Gerardo Sánchez Sánchez y Gibrán Ramírez Reyes, (rúbricas) **secretarios.**

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A la reunión de trabajo con la subsecretaria de Educación Media Superior, a fin de conocer los avances del anteproyecto de la Ley General de Educación Media Superior, que se llevará a cabo el lunes 7 de abril, a las 11:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado el edificio A, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura de la metodología para el desarrollo de la reunión:
 - a. Palabras de bienvenida por parte del presidente de la comisión, diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, hasta por 5 minutos.
 - b. Presentación de los trabajos y avance del anteproyecto de Ley General de Educación Media Superior, por parte de la subsecretaria de Educación Media Superior de la SEP, doctora Tania Rodríguez Mora, hasta por 20 min.
 - c. Ronda de preguntas por parte de una diputada o un diputado representante de los grupos parlamentarios, en orden decreciente, hasta por 3 minutos.
 - d. Respuesta de parte de la subsecretaria de Educación Media Superior, doctora Tania Rodríguez Mora, hasta por 10 min.
3. Fotografía oficial.
4. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Gutiérrez Mancilla
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

A la primera sesión ordinaria semipresencial, que se realizará el lunes 7 de abril, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G los cristales

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quorum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión extraordinaria, realizada el 19 de diciembre del 2024.
- IV. Dictamen a la iniciativa que adiciona la fracción XIII al artículo 5o. de la Ley de Seguridad Nacional, presentada por el diputado Humberto Coss y León Zúñiga, perteneciente al Grupo Parlamentario de Morena.
- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura.

Atentamente
Diputada Jessica Saiden Quiroz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A la segunda reunión ordinaria de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género, que se llevará a cabo el martes 8 de abril, a las 9:00 horas, en el salón A del edificio G.

Orden de Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del predictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos; de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, y de la Ley General para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres, suscrita por las diputadas Patricia Mercado Castro e Irais Virginia Reyes de la Torre, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Marilyn Gómez Pozos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

A la quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 8 de abril, a las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G, de manera semipresencial.

Orden del Día

I. Registro de asistencia y declaración de quorum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la quinta reunión ordinaria.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictamen a iniciativa.

A) Dictamen en sentido negativo a iniciativa por la que se adiciona un artículo 74 Bis y se reforma el artículo 75 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Proponente: Congreso del estado de Michoacán de Ocampo. Expediente 956.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes.

A) En sentido positivo, con punto de acuerdo en materia de acciones afirmativas. Proponente: diputado Alfredo Vázquez Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

B) En sentido positivo, con punto de acuerdo en materia de derechos y desarrollo integral de las mujeres indígenas y afromexicanas. Proponente: diputada Martha Aracely Cruz Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

VI. Presentación del director de Vinculación de la Secretaría de Bienestar para dar a conocer avances del FAIS Componente Indígena (Faispam)

VII. Asuntos generales.

VIII. Clausura

Atentamente
Diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez
Presidenta

DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS

A la quinta sesión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 8 de abril, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el edificio F, primer piso, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión de junta directiva.
4. Presentación de las iniciativas turnadas a esta comisión.

a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 51 del Código Penal Federal, y se reforma el artículo 45 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, para establecer como agravante penal los delitos dolosos cometidos contra defensores de derechos humanos, a cargo del diputado Fernando Jorge Castro Trenti, del Grupo Parlamentario de Morena.

b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, para establecer el inicio inmediato de la investigación ministerial, búsqueda y localización con perspectiva de género y enfoque interseccional de mujeres de las que se tenga noticia, reporte, informe o denuncia de que han desaparecido en cualquier circunstancia. Suscrita por la diputada Martha Aracely Cruz Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

c) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma diversos artículos de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos De-

litos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXXVI al artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de permitir el acceso de animales de compañía de apoyo socioemocional o de asistencia psicológica a cualquier establecimiento público o privado, suscrita por el diputado Armando Corona Arvizu, del grupo parlamentario del partido de morena.

e) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Suscrita por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del dictamen, en sentido negativo, de la proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a emitir una recomendación integral sobre el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por la delincuencia organizada. Suscrita por el diputado Pablo Vázquez Ahued, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las Legislaturas de los estados de Campeche, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Tlaxcala, para que, en el marco de sus atribuciones, lleven a cabo las acciones que permitan la despenalización del aborto para las mujeres y personas gestantes hasta las 12 semanas de gestación en sus respectivos códigos penales, suscrito por la comisión de derechos humanos de esta h. cámara.

7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Fiscalía General del Estado de Morelos a

reintegrar la carpeta de investigación que motivó la solicitud de declaración de procedencia con el propósito de persona víctima, suscrito por la Comisión de Derechos Humanos de esta honorable Cámara.

8. Se solicita cambiar la fecha de la quinta reunión ordinaria de esta comisión, señalada en el calendario de actividades para el día 16 de abril, proponiéndose se celebre el día 22 del mes y año en curso (por vacaciones de semana santa, que será del 14 al 18 de abril).

9. Asuntos generales.

10. Clausura y cita para la quinta reunión ordinaria, quedando aprobado el día 22 de abril del año en curso.

Atentamente
Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la sexta reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 9 de abril, a las 9:30 horas, en la sala principal de la Biblioteca, situada en el segundo piso del edificio D, de forma semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 16 Ter a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de

Violencia (en materia de acoso). Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen al punto de acuerdo por el que se exhorta al gobernador de Nuevo León a crear y diseñar políticas públicas para atender la violencia de género contra las mujeres. Suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del grupo parlamentario del PAN.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Anais Miriam Burgos Hernández
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A la sexta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 9 de abril, a las 17:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la quinta reunión ordinaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión extraordinaria.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes relativos a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:

6.1. Por el que se adicionan los artículos 23 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de prevención social del delito con carácter integral, sobre las causas que generan la comisión de delito y conductas antisociales, suscrita por el diputado Yericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

6.2. Por el que se reforman los artículos 2, 41 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, y suscrita por diputadas y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones relativas a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:

7.1. Por el que se expide la Ley General de Bienestar, Cuidado y Protección Animal, y reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, suscrita por el diputado Fausto Gallardo García, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

7.2. Por el que se expide la Ley General de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, suscrita por el diputado Alfredo Vázquez Vázquez y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

7.3. Por el que se expide la Ley General de Justicia Cívica, suscrita por la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

7.4. Por el que se deroga la Ley de Aguas Nacionales y expide la Ley General de Aguas, presentada por el diputado Óscar Bautista Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

7.5. Por el que se expide la Ley General de Implementación y Respeto de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, presentada por la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

7.6. Por el que se expide la Ley de la Empresa Productiva del Estado Fertilizantes para el Bienestar (para recuperar así la soberanía en la producción y suministro de estos insumos), presentada por el diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

7.7. Por el que se expide la Ley General para la Atención y Protección de las Personas Migrantes, suscrita por el diputado César Israel Damián Retes y por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente
Diputada Merilyn Gómez Pozos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD

A la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 22 de abril, a las 10:00 horas, en el salón A del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Pase de lista y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la segunda reunión extraordinaria.

4. Lectura, discusión y aprobación del programa de trabajo con el Grupo de Dependencias Entidades y Órganos Autónomos del Poder Ejecutivo Federal.

5. Informe del foro Diagnóstico de la implementación del protocolo para la atención sin discriminación a la prestación de servicios de atención médica de las personas LGBTTTI de la Secretaría de Salud federal.

6. Asuntos generales.

7. Cierre y convocatoria a siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Jaime Genaro López Vela
Presidente

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la Mesa de trabajo en materia de enfermedades raras, que se efectuará el martes 8 de abril, a las 9:00 horas, en el salón E del edificio G.

Programa

1. Recepción y bienvenida, a cargo de la diputada Elizabeth Martínez Álvarez, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia en la LXVI Legislatura.

2. Doctora María de Lourdes Sánchez Hinojosa –Craniosinostosis México, AC.

3. Josefina Pérez Rodríguez –Fundación María José, AC.

4. Andrea Patricia Rodríguez Cházaro –Asociación Mexicana de Atención de las Enfermedades Raras, AC, AMAER.

5. Juan Manuel García –Federación de Hemofilia, AC.

6. Víctor Gómez Molina –Cistinosis, AC.

7. Doctora María Magdalena Ortiz Sandoval –Asociación Mexicana de Anemia Aplásica, AC.

8. Luis Jesús Núñez Manríquez –Amor y Fuerza Lesch Nyham, AC.

Uso de la voz de manera virtual

9. Edgar Rentería Rivas –Enlace Distrofia Muscular Duchenne Becker, AC.

10. Maribel Curiel Martínez –Asociación de Hemofilia Siloé, AC.

11. Griselda Mondragón Fuerte, ELA Comunidad Esclerosis Lateral Amiotrófica, AC.

Clausura y fotografía oficial

Atentamente
Diputada Elizabeth Martínez Álvarez
Presidenta

DE LA DIPUTADA ROSELIA SUÁREZ MONTES DE OCA

Al evento *Recaudación de alimentos no perecederos, ropa, zapatos y juguetes en buen estado para niñas y niños en estado de vulnerabilidad*, el cual se llevará a cabo el martes 8 y el miércoles 9 de abril, a las 10:00 horas, en las velarías del Palacio Legislativo.

Para más información, comuníquese al número 55 3126 6763, con el licenciado Milton Guerrero; o al 55 1372 1620, con la licenciada Karen Jaqueline Collado Maya; o bien, al correo electrónico

roselia.suarez@diputados.gob.mx

Atentamente

Diputada Roselia Suárez Montes de Oca

DEL DIPUTADO JOSÉ GLORIA LÓPEZ

Al *Foro de innovación digital educativa, LATAM 2025*, que se celebrará el martes 8 de abril, de 11:00 a 19:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Programa

- 11:00-11:30 horas.

Registro y bienvenida.

- 11:30-12:15 horas.

Ceremonia de apertura y mensaje de los integrantes de la mesa inaugural.

- 12:15-12:45 horas.

Conferencia *Grandes dilemas educativos y la tecnología electrónica*

- 12:45-13:15 horas.

Conferencia *Fórmula del éxito en educación*

- 13:15-13:30 horas.

Aula digital interactiva (demostración).

- 13:30-13:45 horas.

- Receso

- 13:45-14:30 horas.

Mesa de debate 1

Retos de la digitalización educativa

- 14:30-15:15 horas.

Mesa de debate 2

Formación del profesorado y competencia profesional.

- 15:15-16:30 horas.

Receso-comida.

- 16:30-17:15 horas.

Mesa de debate 3

La digitalización en la educación superior

- 17:15-17:45 horas.

Aula digital interactiva (demostración).

- 17:45-18:00 horas.

Preguntas y respuestas.

- 18:00-18:15 horas.

Clausura.

Atentamente
Diputado José Gloria López

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Y el Centro de Estudios de Opinión y Análisis de la Universidad Veracruzana, a la presentación del libro *Alcaldesas veracruzanas. La paridad en los gobiernos locales*, que tendrá lugar el miércoles 9 de abril, a las 11:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el segundo piso del edificio A.

Programa

1. Mensaje de bienvenida:

- Diputada Blanca Estela Hernández Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

2. Presentación del libro:

- Doctora Mónica Mendoza Madrigal, autora del libro *Alcaldesas veracruzanas. La paridad en los gobiernos locales*.

3. Moderación:

- Josefina Meza Espinosa, presidenta de la Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo.

4. Comentarios:

- Maestra Rita Bell López Vences, consejera del Instituto Nacional Electoral.
- Maestra Mónica Tapia Álvarez, cofundadora de Aúna.
- Doctora. Gloria Luz Alejandre Ramírez, secretaria general de la Federación Mexicana de Universitarias (FEMU), AC, y profesora investigadora de La Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).
- Maestra Martha Tagle Martínez, consultora en género y derechos humanos de las mujeres.

5. Sesión de preguntas y respuestas.

6. Clausura

Diputado Javier Herrera Borunda, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Atentamente

Diputado Javier Herrera Borunda
Presidente

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la reunión sobre la importancia del asesor técnico pedagógico en la Nueva Escuela Mexicana, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el miércoles 9 de abril, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

- Bienvenida por parte de la diputada María de los Ángeles Ballesteros García, presidenta de la comisión.
- Intervención por parte de Danisa Magdalena Flores Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario de Morena.
- Intervención por parte de la diputada Graciela Domínguez Nava, integrante de la Comisión de Educación.
- Intervenciones por parte de Siria Dolores Yáñez Juárez, Martha Margarita Saucedo Berlanga y Georgina Puga Osuna sobre el impacto de la Asesoría Técnica Pedagógica en el desarrollo integral de las y los estudiantes en los diferentes niveles educativos (desde el Servicio de Asesoría y Acompañamiento a las Escuelas).
- Intervenciones por parte de Nadia Paola Cano Romero, Azucena Ocampo Rebolledo y Grecia Genesis Carrera Garzón, sobre el impacto de la asesoría técnica pedagógica en el desarrollo integral de los estudiantes en los diferentes niveles educativos.

- Intervenciones por parte de Mariel Rosas Parra y Rafael Viveros Acosta, sobre la situación laboral y profesional del asesor técnico pedagógica en la actualidad.
- Intervención por parte de Beatriz Elideth Jiménez García, sobre los compromisos de los asesoría técnica pedagógica en la Nueva Escuela Mexicana.

- Clausura por parte de la diputada María de los Ángeles Ballesteros García, presidenta de la comisión.

Atentamente
Diputada María de los Ángeles Ballesteros García
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>